

DIAGNÓSTICO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
NOTARIADO Y REGISTRO BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 Y  
RECOMENDACIONES DE IMPLEMENTACIÓN

MARIO FERRO GARCÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES ECONÓMICAS Y DE  
NEGOCIOS - ECACEN  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES  
BOGOTÁ D.C., 2017

DIAGNÓSTICO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
NOTARIADO Y REGISTRO BASADO EN LA NORMA ISO 14001:2015 Y  
RECOMENDACIONES DE IMPLEMENTACIÓN

MARIO FERRO GARCIA 19411300

Asesor: M.Sc FERNANDO ALBERTO BRAVO BONILLA

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Administración de Organizaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES ECONOMICAS Y DE  
NEGOCIOS - ECACEN  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES  
BOGOTA D.C., 2017

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Bogotá D.C., noviembre de 2017

## **Dedicatoria**

A Dios sobre todas las cosas, creador de la vida, el amor y dueño de todo el conocimiento, a mis padres guías y centro de todo mi universo, a mis hijos los grandes motivadores de todos mis logros y a mi familia y amigos por su apoyo emocional y económico.

## **Agradecimientos**

Gracias a Dios creador de todo lo que existe en el universo, a mi familia que ha sido mi soporte en todos estos años de aprendizaje, al personal docente y administrativo de la Universidad Abierta y a Distancia-UNAD en especial a los tutores y al asesor del presente trabajo M. Sc. Fernando Alberto Bravo Bonilla, a la Superintendencia de Notariado y Registro por tantos años de aprendizaje y experiencias.

## Resumen

La Superintendencia de Notariado y Registro actualmente cumple con las normas de calidad ISO 9000 en la versión 2008 y en la norma NTC-GP1000 versión 2009, este cumplimiento es parcial debido a que solamente se encuentra en 26 oficinas de Registro de 195 que tiene actualmente, cubre los procesos de gestión del servicio registral, gestión documental registral, orientación, inspección, vigilancia y control de la gestión registral y gestión administrativa registral. El presente proyecto se fundamenta en la protección del medio ambiente y va más allá de la preservación de la vida. La reflexión de este estudio, análisis y recomendaciones para su posterior implementación, hacen de este diagnóstico medioambiental de la SNR, como parte de responsabilidad social que tienen las organizaciones gubernamentales y conlleva a una necesidad imperativa de hacer inmersa la norma ISO 14001:2015, como imagen corporativa socialmente responsable.

**Palabras clave:** Medio Ambiente, Impacto Ambiental, Sistema de Gestión Ambiental, Política Ambiental, Organización

### **Abstract**

The Superintendency of Notaries and Registry currently complies with the ISO 9000 quality standards in the 2008 version and in the NTC-GP1000 version 2009, this compliance is partial because it is only found in 26 registry offices of 195 that it currently has, covers the processes of management of the registry service, registry document management, orientation, inspection, monitoring and control of the registry management and registry administrative management. The present project is based on the protection of the environment and goes beyond the preservation of life. The reflection of this study, analysis and recommendations for its subsequent implementation, make this environmental diagnosis of the Superintendency of Notaries and Registry, as part of social responsibility of governmental organizations and entails an imperative need to make the ISO 14001: 2015 standard immersed as socially responsible corporate image.

**Keywords:** Environmental Impact, Environmental Management System, Environmental Policy, Organization

## Tabla de Contenidos

Introducción .....	13
1. Definición del Problema.....	14
2. Objetivos .....	15
2.1 Objetivo General.....	15
2.2 Objetivos específicos .....	15
3. Justificación.....	16
4. Marco de Antecedentes .....	18
4.1 Desarrollo de la actividad .....	19
5. Marco Teórico .....	21
5.1 Objetivos de la Norma ISO 14001 .....	21
5.1.1 Enfoque Estratégico.....	21
5.1.2 Enfoque por Procesos .....	22
5.1.3 Política de Calidad.....	23
5.2 Modelo de la SG de la SNR.....	24
5.3 Experiencia en el estado colombiano (Ministerio de Industria y Comercio).....	29
5.4 Beneficios de la implementación de la ISO 14001:2015.....	30
5.4 Marco Legal .....	32
5.5 Marco Institucional .....	33
6. Fases del diagnóstico en la ISO 14001:2015 .....	35



6.1	Aspectos Metodológicos .....	35
6.2	Tipo de investigación.....	36
6.3	Método de Investigación.....	38
6.4	Instrumentos de recolección .....	38
6.5	Fases del diagnóstico en la norma ISO 14001:2015.....	39
6.5.1	Interpretación de la norma ISO 14001:2015. ....	43
6.5.2	Identificación Geográfica. ....	49
6.5.3	Normatividad. ....	50
6.5.4	Evaluación cualitativa con el SG de la entidad .....	51
6.5.5	Evaluación cuantitativa con el SG de la entidad. ....	55
6.6	Identificación de variables en el diagnóstico.....	59
6.6.1	Recursos utilizados en la SNR.....	59
6.6.2	Proveedores de Fuentes o recursos utilizados por la SNR .....	60
6.6.3	Lista de Evaluación de Control ambiental.....	61
6.6.4	Lista de Impactos ambientales.....	63
6.6.5	Lista de Actividades que impactan el medio ambiente. ....	64
6.7	Pasos del Diagnóstico .....	66
6.7.1	Objeto y Campo de aplicación.....	67
6.7.2	Contexto de la Organización .....	67
6.7.3	Aspecto Cualitativo .....	68

6.7.4	Normatividad.....	70
6.7.5	Plan de Gestión Ambiental.....	76
6.7.6	Política Ambiental.....	79
6.7.7	Liderazgo.....	79
6.7.8	Planificación.....	81
6.7.9	Operaciones.....	84
6.7.10	Evaluación de desempeño.....	85
6.7.11	Mejora.....	88
7.	Recomendaciones.....	90
8.	Plan de acción.....	91
9.	Conclusiones.....	94
10.	Bibliografía.....	96

**Lista de tablas**

Tabla 1 Planeación.....	39
Tabla 2 Valor de la Importancia .....	41
Tabla 3 Carácter del impacto .....	41
Tabla 4 Categoría entidad de generador de residuo.....	41
Tabla 5 Tipo de suceso .....	42
Tabla 6 Tipos de unidades de medida.....	42
Tabla 7 Medición cualitativa .....	42
Tabla 8 Criterio evaluado ISO 14001:2015.....	44
Tabla 9 Identificación geográfica .....	49
Tabla 10 Normatividad .....	50
Tabla 11 Macroprocesos .....	56
Tabla 12 Variables del medio ambiente .....	59
Tabla 13 Ficha proveedor .....	61
Tabla 14 Ficha de controles.....	61
Tabla 15 Lista de impactos ambientales .....	63
Tabla 16 Ficha actividades .....	64
Tabla 17 Fichas campañas formativas.....	69
Tabla 18 Ficha legislación.....	70
Tabla 19 Ficha de consumo .....	77
Tabla 20 Ficha consumo servicios.....	82
Tabla 21 Ficha inventarios electrónicos .....	83
Tabla 22 Ficha técnica evaluación.....	86

Tabla 23 Ficha control residuos.....	87
Tabla 24 Ficha control vehículos.....	88
Tabla 25 Plan de acción.....	91

## Lista de figuras

Figura 1 Procesos SNR 2015 -2018 - (SNR, 2016).....	22
Figura 2 Mapa Estratégico SNR 2015 -2018 - (SNR, 2017).....	24
Figura 3 Mapa de Procesos - (SNR, 2017) .....	26
Figura 4 Estructura Organizacional SNR - (SNR, 2017).....	26
Figura 5 Política de calidad - (SNR, 2017).....	27
Figura 6 Objetivos de Calidad - (SNR, 2017) .....	28
Figura 7 Cobertura Geográfica - (SNR, 2017) .....	28
Figura 8 Organigrama - (SNR, 2017).....	34
Figura 9 Enfoques de la Investigación - (Sampieri, 2010) .....	37
Figura 10 Encuesta uso de recursos ambientales. Fuente: Elaboración propia. ....	38
Figura 11 Sistema Integrado de Gestión - (SNR, 2017).....	52
Figura 12 Principios y Valores - (SNR, 2017).....	53
Figura 13 principios de la SNR - (SNR, 2017).....	54
Figura 14 Valores de la SNR - (SNR, 2017) .....	55
Figura 15 Principios de la SNR - (SNR, 2017).....	69
Figura 16 Valores Principios de la SNR - (SNR, 2017) .....	70
Figura 17 Estructura actual - (SNR, 2017).....	81
Figura 18 Mapa estratégico (SNR, 2017).....	84
Figura 19 Objetivos estratégicos (SNR, 2017) .....	84

## **Lista de Anexos**

*Anexo 1* Encuesta Matriz Uso de Recursos Ambientales

*Anexo 2* Presentación Diagnóstico del Desempeño Ambiental de la Superintendencia de Notariado y Registro Basado en la Norma ISO 14001:2015 y Recomendaciones de Implementación

## Introducción

El presente trabajo se refiere al diagnóstico, análisis, socialización y/o recomendaciones para su posterior implementación de la norma ISO 14001:2015 en la Superintendencia de Notariado y Registro, como parte de la responsabilidad social que tienen las organizaciones gubernamentales y conlleva a una necesidad imperativa de hacerla inmersa como imagen corporativa socialmente responsable.

La sociedad en los últimos años no ha tenido un comportamiento adecuado con respecto al medio ambiente, lo que ha causado en la naturaleza cambios medioambientales que consecuentemente han afectado la calidad de vida por el incremento de la temperatura global, por el crecimiento desordenado de las ciudades, la lluvia acida, el deterioro de la capa de ozono, el efecto invernadero, liberación de químicos, deterioro de la calidad del aire, deterioro del suelo, la deforestación, los desechos sólidos, el incremento de espacio de materiales contaminantes, la extinción de especies de flora y fauna, la afectación del mar y los ríos con desechos contaminantes peligrosos como nucleares y radioactivos.

El interés al realizar el presente trabajo es la evaluación de las variables que tienen que ver con el desempeño ambiental de la SNR, teniendo en cuenta que la producción de residuos altamente contaminantes y destructores del medio ambiente como computadores e impresoras obsoletas, cartuchos de impresión y otros además del consumo de energía, agua y papel, contribuyen a la destrucción de nuestro entorno, estas actividades sin protocolos de operación se pueden mejorar implementado la norma ISO 14001:2015, actividad que se pretende diagnosticar y recomendar por medio de la evaluación de las variables implicadas mediante la realización del presente proyecto.

El presente proyecto es de carácter aplicado, se determina un problema y se busca la solución, de acuerdo a la identificación del comportamiento de variables en la situación actual de Supernotariado, se utiliza un desarrollo metodológico a través de la observación y el diseño de una encuesta dirigida a la entidad y todas sus oficinas adscritas a nivel nacional, se pasa a un análisis de las respuestas para compararlas con las normas de la iso-14001:2015 y así encontrar un diagnóstico y plantear una serie de recomendaciones para obtener dicha certificación.

## **1. Definición del Problema**

Las empresas que conforman el estado tienen varias formas de interacción con la sociedad, según su misión. En general las empresas que prestan servicios públicos son grandes consumidoras de recursos y grandes productoras de materiales de desecho, que de no dárseles el manejo apropiado pueden generar grandes daños al medio ambiente, incluyendo repercusiones en el activo ambiental propiedad de toda la sociedad en general.



## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo General

Diagnosticar el desempeño ambiental de la Superintendencia de Notariado y Registro basado en la norma ISO 14001:2015 y recomendar una serie de actividades para su implementación.

### 2.2 Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico del desempeño ambiental de la SNR en referencia a la norma ISO 14001:2015.
- Recomendar un plan de acción para la implementación de la norma y la certificación
- Socializar el presente estudio en la SNR, por medio de una presentación. (*Ver tabla de anexos*).

### 3. Justificación

La Constitución Política de Colombia de 1991, trae entre sus consideraciones el manejo y conservación de los recursos naturales, el énfasis en la obligación de ofrecer a los ciudadanos el disfrute de un medio ambiente sano, esto teniendo en cuenta el deber del estado en la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de áreas de importancia ecológica y estas consideraciones encaminadas hacia la protección de la vida.

En el caso de las empresas del estado grandes consumidores de productos fabricados con materias primas las cuales se elaboran con insumos extraídos del medio ambiente, estas empresas en su proceso de consumo generan residuos que en su gran mayoría van a parar como contaminantes del medio ambiente, este círculo de consumo y contaminación irresponsable de productos se puede cambiar implementando un sistema adecuado de Gestión Ambiental que disminuya el impacto negativo y genere una responsabilidad social de la empresa para con los ciudadanos.

El diagnóstico y las estrategias para que la SNR cumpla con las obligaciones en referencia al cuidado del medio ambiente generan un valor agregado adicional a la prestación del servicio público. Le permitiría a la entidad aplicar las recomendaciones para certificarse en la norma generando una imagen positiva ante la sociedad. Permite cuantificar el daño y los beneficios que produciría la entidad en relación al impacto de sus actividades en el medio ambiente y serviría de ejemplo para que otras entidades realicen el mismo trabajo, disminuyendo el impacto negativo que genera el estado en el medio ambiente.

Con el objetivo principal de proporcionar desarrollo y crecimiento a la SNR, satisfacer las necesidades de los funcionarios y usuarios he decidido realizar el presente diagnóstico para la futura implementación de la ISO 14001:2015 en la SNR, el compromiso del presente proyecto es

garantizar el desarrollo sostenible de la SNR. Lo que se pretende con este proyecto es identificar y conocer la posición actual de la gestión ambiental de la SNR frente a los requisitos exigidos en la norma ISO 14001:2015, a través del diagnóstico se permitirá generar efectos positivos a futuro en el medio ambiente y en la eficiencia de la SNR, ahorrando costos, concientizando a la los funcionarios para tener un manejo responsable de nuestros recursos, generar confianza y compromiso desde el interior de la SNR la sociedad con las buenas prácticas en cuanto al uso adecuado de los recursos naturales de manera eficiente, de esta manera permite optimizar los procesos, contribuye a afrontar las exigencias y cambios en materia de desarrollo sostenible, generando un impacto positivo sobre las actividades del día a día en la SNR, mejorando la cultura organizacional de la misma, integrando y mejorando los procesos y actividades de la gestión ambiental como factor fundamental para el éxito y compromiso responsable de la SNR con la sociedad.

#### **4. Marco de Antecedentes**

Por medio de la Resolución No. 2130, emitida el 01 de abril del 2008 la SNR, se adopta la Política Ambiental se crea y regula el funcionamiento del Comité Ambiental de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Por medio del Comité Ambiental, el Comité Paritario de Salud Ocupacional y los Vigías Ocupacionales se propuso la creación y el desarrollo del Plan Ambiental, el cual tiene como finalidad mejorar y proteger el medio ambiente, con esto se busca que la SNR cumpla con todas las normas legales vigentes en Colombia, sobre protección ambiental, salud y seguridad en el trabajo instaurando y ejecutando prácticas ambientales en los lugares de trabajo, donde todos los funcionarios deberán conocer la Política Ambiental, mediante el proceso de inducción y re inducción y serán responsables de la realización de buenas prácticas ambientales.

Adicional de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, Resolución 9314 de 26 de agosto de 2016, La SNR durante el primer trimestre del año 2017 genero un informe de seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y Cero Papel.

Donde se crea el Comité de Coordinación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y en cumplimiento a la Resolución 14393 de 26 de diciembre de 2016, por la cual se adopta la Política Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la Superintendencia de Notariado y registro, la Oficina de Control Interno en observancia de sus funciones que le confiere la Ley 87 de 1993 y la Resolución 11682 de 19 de octubre de 2015, realiza seguimiento y verificación con el fin que se cumpla en forma veraz y oportuna con lo dispuesto por la Alta Dirección.

#### **4.1 Desarrollo de la actividad**

Por medio de correo electrónico institucional se realizó un informe de actividades de sensibilización respecto al uso de agua y energía en la SNR periodo julio de 2016 a enero de 2017 y los estudios previos de prestación de servicios de un profesional y dos técnicos para la elaboración del PIGA.

Este informe fue radicado como oficio SNR20171E10102 en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera el día 31 de marzo de 2017, en el que se solicitó remitir a esta Oficina el Plan de Eficiencia Administrativa correspondiente a la vigencia 2017-2019.

Con base en los soportes anteriormente mencionados, la Oficina de Control Interno de la SNR, estableció que durante el periodo de estudio (primer trimestre de 2017), no se elaboró el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la Superintendencia de Notariado y eficiencia Administrativa y Cero Papel para la vigencia 2017, incumpléndose de esta manera, la Resolución No. 14393 del 26 de diciembre de 2016 y la Directiva Presidencial No. 4 de 3 de abril de 2012, por consiguiente se concluyó que fueron elaborados los estudios previos para la prestación de servicios, pero no se evidenció ningún documento que contenga el Plan de Gestión Ambiental PIGA.

Adicionalmente el informe que presenta la Coordinación de Servicios Administrativos a la Oficina de Control interno, se limita a suministrar datos acerca de consumo de servicios de agua y energía del Nivel Central de la SNR, sin tener en cuenta a las 196 Oficinas de Registro y las cinco regionales. Igualmente, estas son actividades aisladas que no son suficientes para garantizar el cumplimiento de la Política Ambiental establecidas por el Gobierno Nacional y la SNR.

Finalmente se denota el compromiso por parte del Comité Coordinador del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la SNR, el cual no se reunió en el primer trimestre de 2017 durante la evaluación del Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Programa de Cero Papel, incumpliendo con lo establecido en el artículo 6 de la resolución 9314 de 26-08-2016.

## 5. Marco Teórico

### 5.1 Objetivos de la Norma ISO 14001

La norma Internacional ISO 14001, sobre la gestión medioambiental tiene como propósito proporcionar elementos suficientes para realizar políticas ambientales en el contexto de la organización, alineado e integrado con el sistema de Gestión de la entidad.

La ISO 14001 es una norma de amplia aceptación, por cuanto contribuye efectivamente a la sociedad, con un lenguaje común para todas las empresas y organizaciones que les permiten proteger la salud y seguridad del medio ambiente. La ISO 14001 fue publicada en 1996, revisada en 2004 y la última versión fue en el 2015 (ISO, 2015).

En esta última revisión se tuvieron en cuenta aspectos que cubren las principales necesidades de los últimos 5 años y esta nueva revisión tiene la misma estructura de todas las otras normas ISO como alcance, referencias normativas, términos y definiciones, contexto de la organización, liderazgo, planeación, apoyo, operación, evaluación de desempeño, mejoras. La anterior versión se centraba en la prevención, en esta revisión se adicionaron acciones proactivas para mejoras en un entorno más próximo o futurista.

La estructura se modificó con el ánimo de facilitar la integración con las otras normas del Sistema de Gestión. La norma ISO 14001:2015, conlleva a iniciar el proceso de transición y para esto se debe tener en cuenta (ISO, 2015).

#### 5.1.1 Enfoque Estratégico.

El modelo de servicio de la SNR, incluidas las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, actualiza permanente sus lineamientos estratégicos los cuales se ven formulados en su

PEI 2015-2018 y el diseño del SGC, atendiendo a la mejora continua que exige la adopción del decreto 2723 de 2014 por el cual se cambió la estructura de la SNR, lo cual conlleva a la necesidad de ajustar el SG de la entidad, iniciando la modificación del mapa de procesos

En los objetivos estratégicos institucionales se formuló que la SNR, en su plataforma estratégica previera mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios registrales; la implementación del modelo de medición de satisfacción de los usuarios de los servicios registrales y proporcionar información para monitorear el avance y desempeño de este objetivo durante el periodo establecido (Superintendencia de Notariado y Registro, 2016).

### 5.1.2 Enfoque por Procesos



Figura 1 Procesos SNR 2015 -2018 - (SNR, 2016)

La SNR tiene el siguiente mapa de operación de procesos, sobre los cuales se realizara un diagnóstico de acuerdo a los capítulos de la norma ISO 14001:2015, teniendo en cuenta que la organización lleve a cabo las políticas ambientales de prevención de la contaminación, que exista una reducción de consumo de agua, reducción de energía y tenga en cuenta aspectos



básicos de control sobre las repercusiones medioambientales, evaluando posibles riesgos derivados de cada actividad e intentar prevenir y minimizar cualquier consecuencia medioambiental.

### 5.1.3 **Política de Calidad**

La prestación del servicio al ciudadano, es un compromiso del Estado, se fundamenta en la confianza en la guarda de la fe pública, la imagen institucional, la orientación al ciudadano, el mejoramiento continuo de los procesos, la racionalización de los trámites, la rentabilidad social, la transformación institucional, el desarrollo integral del servidor público y la satisfacción del ciudadano.

Es por esto que en el diagnóstico de la investigación se analizara el compromiso de la alta dirección, revisara los objetivos que sean compatibles con la dirección estratégica y los recursos con respecto al SGA para lograr los resultados previstos.

La nueva revisión de la norma ISO 14001:2015, más que cambios tuvo mejoras y tiene la misma estructura de todas las ISO. Las principales reformas consisten en aumentar el nivel de visión y análisis de riesgos y oportunidades. Estos factores que interesan para responder a la sostenibilidad y como la SNR responden a su entorno.

En coordinación con la norma y como política de organización debe implicarse y demostrar mediante acciones proactivas la mejora ambiental a un entorno próximo o más futurista.

La norma es facilitadora por cuanto se integra al SG de SNR, por la misma estructura, estos cambios hacen posible que la documentación no sea tan extensa por manejar un lenguaje común, basándose en evidencias, fuentes de información, actividades, entrevistas y documentación (ISO, 2015).

## 5.2 Modelo de la SG de la SNR

La Superintendencia de Notariado y Registro desde el año de 2010 ha estado inmersa en el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma NTCGP 1000 versión 2004 y 2009. Siendo esta norma de estricto cumplimiento para todas las organizaciones públicas y organismos independientes (SNR, 2012). La siguiente Figura contiene el mapa estratégico actualizado SNR 2015 -2018.

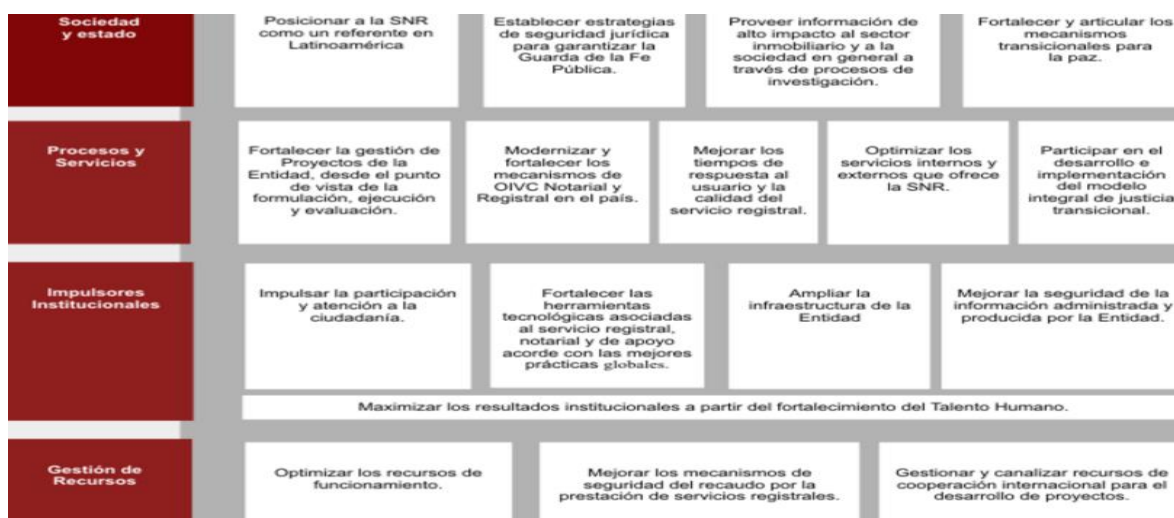


Figura 2 Mapa Estratégico SNR 2015 -2018 - (SNR, 2017)

En este mapa estratégico se puede apreciar el aporte que puede proporcionar la integración de las normas técnicas de calidad a diferentes perspectivas y objetivos estratégicos, así:

- Perspectiva Sociedad y Estado: Objetivo Estratégico- Posicionar a la SNR, como referente en Latinoamérica.

- Perspectiva Procesos y Servicios: Objetivos Estratégicos- Mejorar los tiempos de respuesta al usuario y la calidad del servicio registral; Optimizar los servicios internos y externos que ofrece la SNR.
- Perspectiva Impulsores Institucionales: Objetivo Estratégico- Impulsar la participación y atención al ciudadano.
- Perspectiva Gestión de Recursos: Objetivo Estratégico- Optimizar los recursos de funcionamiento.

Otra herramienta de gestión con que cuenta la SNR y que es uno de los requerimientos de la Norma Técnica de Calidad GP1000:2009, es el mapa de procesos que se refleja a continuación:

El Sistema de Gestión de Calidad de la SNR cuenta con un Plan Estratégico 2015-2018, tiene un enfoque basado en riesgos y procesos lo que hace posible incorporar los nuevos conceptos de la norma 14001:2015, el cual se refleja en el siguiente grafico a continuación.

En el mapa de procesos de la SNR, el proceso de gestión de la calidad, está inmerso en el macro proceso de Gestión de Direccionamiento estratégico, con el nombre de Gestión MECI-CALIDAD, haciendo referencia en primera instancia a el Modelo Estándar de Control 2015 y en segunda instancia al Sistema de Gestión de la Calidad.



Figura 3 Mapa de Procesos - (SNR, 2017)

La SNR, cuenta con una estructura organizacional de orden funcional donde están reflejadas las diferentes dependencias de la Entidad y donde están incluidas las 195 Oficinas de Registro que existen en el país y que operan como dependencias descentralizadas en todo el país, el organigrama de la SNR, es el siguiente.

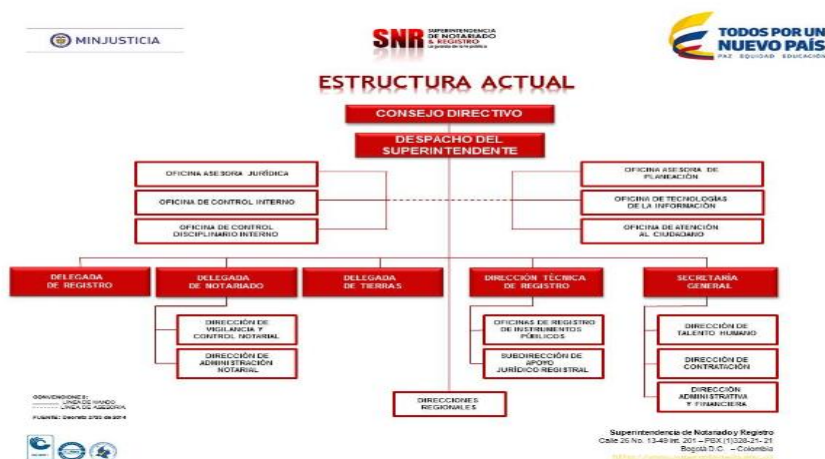


Figura 4 Estructura Organizacional SNR - (SNR, 2017)

La Dependencia que tiene a cargo el direccionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, es la Oficina Asesora de Planeación, tanto para los procesos de la Superintendencia como de los de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. La distribución geográfica de las 193 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, clasificadas por direcciones regionales se puede apreciar a través del gráfico. Figura 7 Cobertura Geográfica - SNR.

De las 195 Oficinas de Registro que existen en el país 79 cuentan en la actualidad con la certificación de sus procesos bajo las NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2008, ninguna de las Oficinas, así como los procesos de la SNR han implementado la norma NTC14001. Bajo el contexto del sistema de gestión de la calidad la Política de Calidad de la SNR, es:

Figura 5

#### Políticas y Objetivos de Calidad

##### Política y Objetivos de Calidad



Figura 5 Política de calidad - (SNR, 2017)

Con la integración de las Normas Técnicas de Calidad GP1000:2009 con la NTC14001:2015, se pretendería que en la política de calidad de la SNR y en los objetivos de calidad quede consignada el sistema de gestión ambiental.

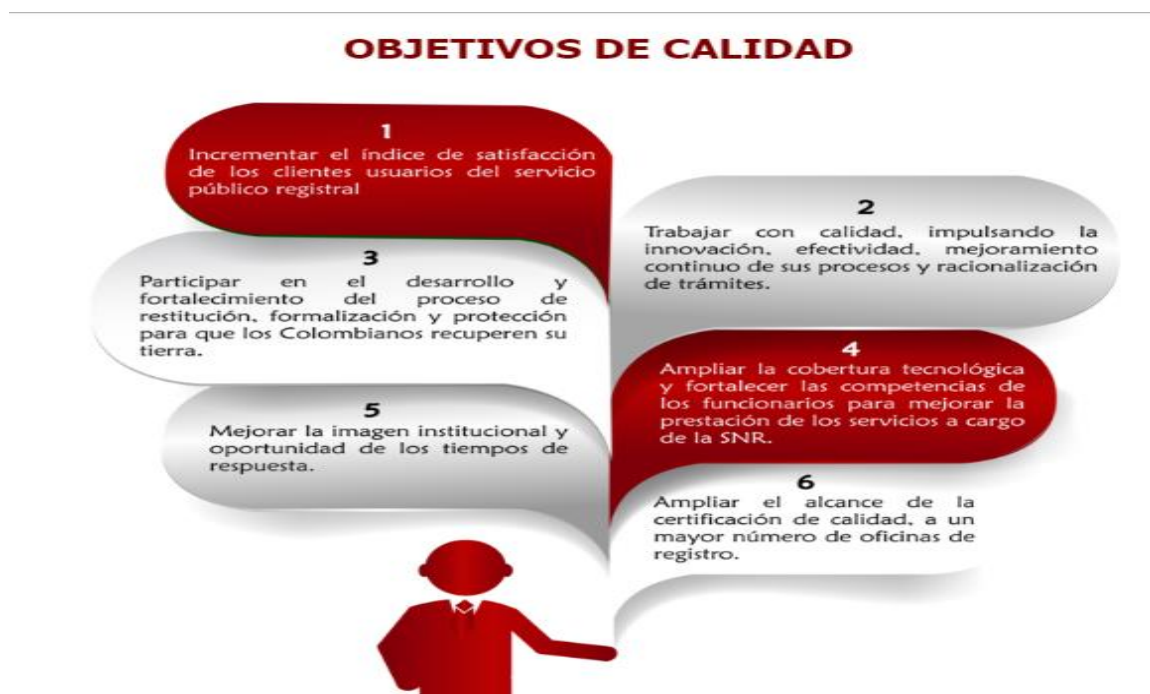


Figura 6 Objetivos de Calidad - (SNR, 2017)

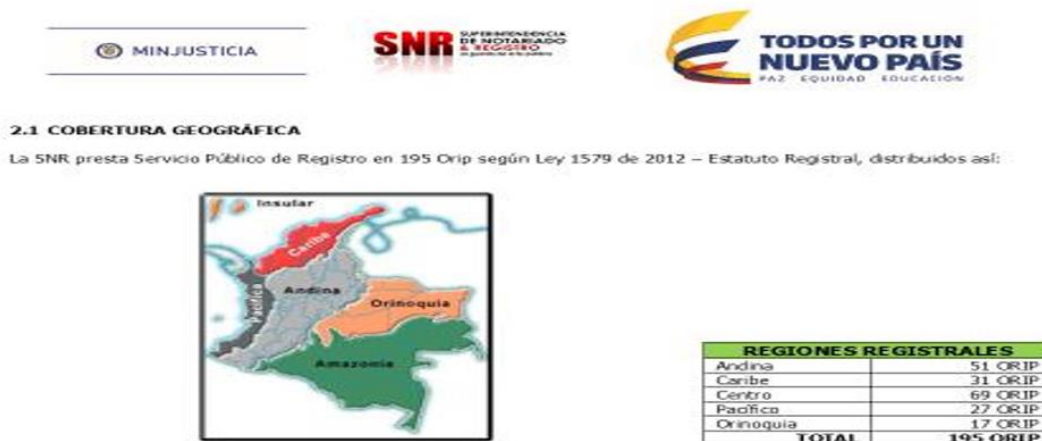


Figura 7 Cobertura Geográfica - (SNR, 2017)

### **5.3 Experiencia en el estado colombiano (Ministerio de Industria y Comercio).**

El Sistema de Gestión Ambiental fue desarrollado e implementado en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el año 2015, se gestionaron varios documentos entre otros la Política Ambiental, Política del SIG con la resolución 3389 de 2015, la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, la Guía de Estudio del Sistema de Gestión Ambiental MinCIT bajo la NTC ISO 14001:2004.

En estos documentos entre otros se encuentran las definiciones, objetivos, políticas, planes y comités para la implementación y el sostenimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.

Sistema de Gestión Ambiental. El Sistema de Gestión Ambiental –SGA- del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es la parte del sistema de gestión de la entidad empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales (Mincit, 2004).

El SGA del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tendrá dos componentes: El componente interno que comprende todo lo que en el SGA está dirigido a los servidores públicos de la entidad y el componente misional que comprende todo lo que en el SGA forma parte del cumplimiento de los objetivos y estrategias misionales de comercio, industria y turismo, y que exigen la coordinación con otras entidades (CAR, 2013).

La Política del SGA será integrada con la política del Sistema Integrado de Gestión. Se actualizará cada vez que se requiera el componente ambiental contenido en la Política Integral del Sistema Integrado de Gestión y los objetivos del SGA, contenidos en el manual operativo del Sistema Integrado de Gestión, para dar cumplimiento a los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2004.

#### **5.4 Beneficios de la implementación de la ISO 14001:2015**

Durante el presente trabajo se ha mencionado la importancia de la ISO 14001:2015 y sus ventajas en el estudio del diagnóstico para la futura implementación de la norma en la SNR, dentro de este contexto debemos resaltar que esta norma es de líder mundial para sistemas de Gestión Ambiental sus principales beneficios incluyen la reducción del impacto medioambiental, la disminución de la generación de residuos y del consumo energético, y el recorte en los costos de la actividad empresarial.

Algunos autores mencionan lo siguiente en cuanto a beneficios de contar con un SGA:

El logro de la certificación ISO 14001 ofrece valor comercial a la organización; las empresas con mayor eficiencia y capacidad competitiva en términos de rentabilidad económica y de crecimiento en ventas, muestran una mayor propensión a certificarse en esta norma (Heras-Saizarbitoria, Molina-Azorín & Dick, 2011; Heras & Arana, 2011).

Se reportan impactos positivos de la certificación ISO 14001 y una mayor promoción gubernamental, ligado a la protección ambiental (Ziegler & Seijas Nogareda, 2009). Sin embargo, para lograr estos resultados, se requiere una implementación efectiva de los SGA que supere barreras y limitaciones; algunas de ellas son expuestas por diferentes autores: Almeida, Agostinho, Giannetti y Huisinigh (2015) revelan la necesidad de cooperación entre los gobiernos, la industria y empresas para acelerar la integración de SGA y de políticas y prácticas de producción sostenible; Massoud, Fayad, El-Fadel y Kamleh (2010) afirman que la industria se preocupa más por cuestiones de seguridad y calidad que por los asuntos ambientales; Singh et al. (2015) aseveran que en las PYME es limitado el conocimiento de temas de gestión ambiental, por tanto, la resistencia al cambio es evidente (De Oliveira & Muniz Serra Pinheiro, 2009).



Entre los impulsores para la adopción de los SGA bajo el estándar ISO 14001 figuran: el factor económico, el mayor reconocimiento y reputación corporativa (Sejjo-García, Filgueira-Vizoso & Muñoz-Camacho, 2013; Severo, Ferro de Guimarães & Heri Dorion, 2015), al igual que diferentes aspectos que contribuyen al desarrollo sostenible, tales como la reducción de emisiones (Testa et al., 2014), la minimización de los desperdicios e impactos ambientales (Singh, Brueckner & Padhy, 2015).

Pérez y Bejarano (2008) realizaron un análisis de la certificación ISO 14001 en Colombia e identificaron una mayor adopción en las grandes empresas (62%), que en las MIPYME (21% medianas empresas, 11% pequeñas empresas y 6% microempresas); sin embargo, reiteran que tanto para Colombia, como para los países de América Latina es fundamental la adopción de estos sistemas en las PYME

Con base en los estudios anteriores se puede concluir que es viable desarrollar un SGA en la SNR por el porcentaje de adopción de la misma y acogida en la mayoría de las áreas de trabajo de la organización, por tal motivo es indispensable que según como se mencionó en el marco de antecedentes el comité de gestión ambiental adquiriera un mayor compromiso y supere los limitantes en cuanto a su importancia para contribuir en un desarrollo sostenible, de esta manera no solo brindar confianza y transparencia desde cada uno de los procesos realizados en la SNR a los usuarios y trabajadores sino ser una ejemplo a nivel nacional como organización desde el inicio de cada una de las actividades de manera integra junto con el sistema de calidad y medio ambiente.

#### 5.4 Marco Legal

Para realizar el diagnóstico del SGA, se analizará la situación de la empresa teniendo en cuenta los diferentes aspectos para su posterior transición de la norma ISO 14001, así como analizar el impacto que tiene esta norma dentro del contexto ambiental legal, revisión de la política ambiental acorde con las características de la SNR y sus necesidades para atender los requerimientos de los usuarios, identificar los aspectos ambientales que son requisito de la norma ISO 14001 y es por eso que se delimitará y delinearán el diagnóstico dentro de la siguiente legalidad como leyes del medio ambiente, normas laborales y las leyes que rigen a la SNR, fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social ambiental corporativa, entre las que se nombran las siguientes y se analizará el impacto de cada una en el diagnóstico:

Ley 1579 del 2012 por la cual se expide el estatuto de registro de instrumentos públicos.

Ley 1561 del 2012 El objeto de la presente ley es promover el acceso a la propiedad, mediante un proceso especial para otorgar título de propiedad al poseedor.

Ley 1537 del 2012. Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Ley 1444 de 2011 Por medio de la cual se escinden unos ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al presidente de la república para modificar la estructura de la administración pública y la planta de personal (Presidencia de la República, 2017).

## 5.5 Marco Institucional

La Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, es la entidad encargada de prestar el servicio público de registro de instrumentos públicos al tiempo que lo orienta, vigila, inspecciona y controla al igual que el servicio público notarial.

La Superintendencia de Notariado y Registro es un organismo que goza de autonomía administrativa y financiera, con personería jurídica y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio Justicia y del Derecho.

### Misión

La SNR estandariza y presta el servicio registral a partir de la modernización y optimización de los procesos administrativos, tecnológicos y humanos con el propósito de ofrecer a los ciudadanos trámites más ágiles y confiables en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a lo largo de todo el país. Así también, la Entidad vigila y controla el servicio registral y notarial supervisando la Guarda de la Fe Pública, la seguridad jurídica de los bienes inmuebles y lidera estrategias para restituir, formalizar y proteger las tierras en Colombia. (SNR, 2018)

### Visión

En el 2018 la SNR será una institución modelo en Latinoamérica por su innovación, optimización y mejora continua del servicio registral y la modernización de las acciones de orientación, vigilancia y control Notarial y Registral, ofreciendo a los colombianos y extranjeros la tranquilidad de la Seguridad Jurídica y protección de sus bienes inmuebles y salvaguardando la Fe Pública. Así mismo, será líder en la articulación y ejecución de los mecanismos de justicia

transicional en el marco de la Paz y la Equidad por medio de la restitución, formalización y protección de las tierras, como principal herramienta para la reparación de las víctimas del conflicto. (SNR, 2018)

### Organigrama Superintendencia Notariado y Registro.

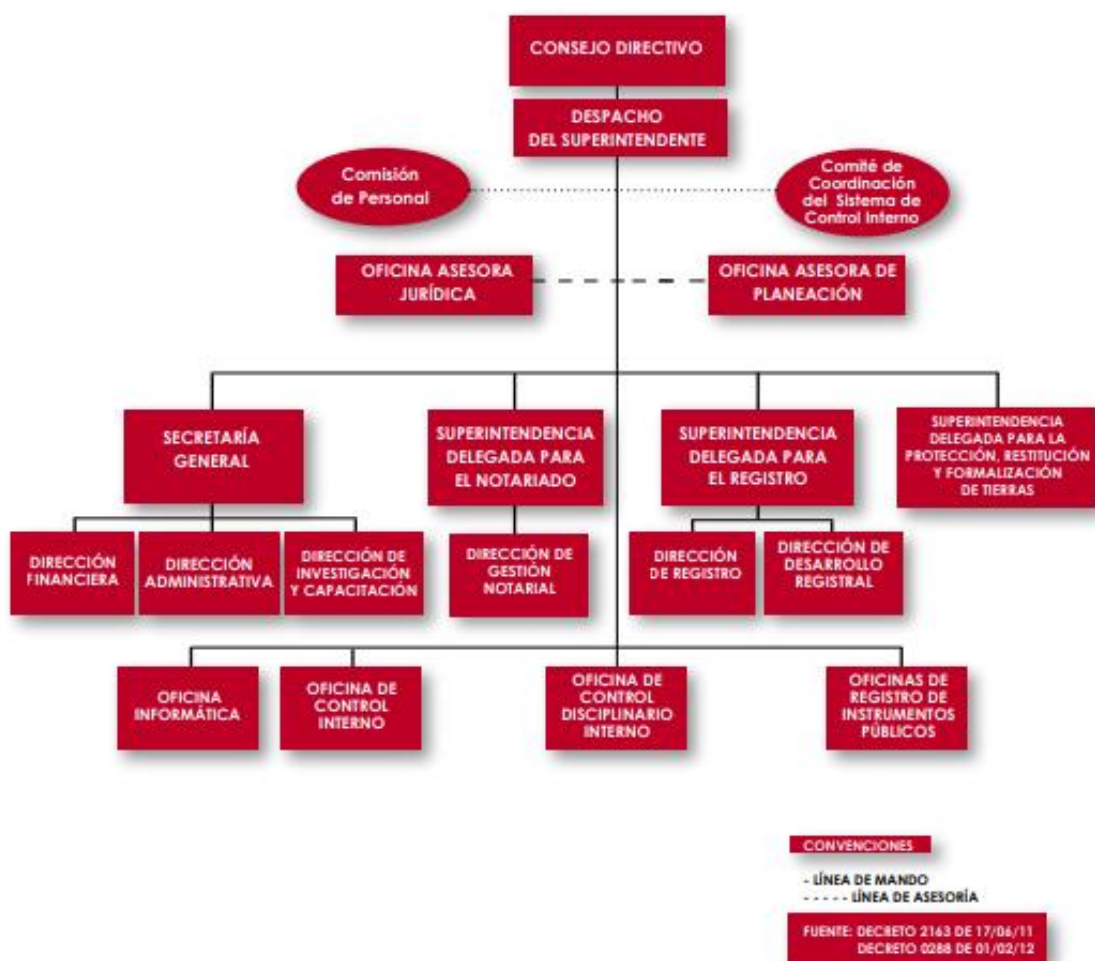


Figura 8 Organigrama - (SNR, 2017)

## **6. Fases del diagnóstico en la ISO 14001:2015**

### **6.1 Aspectos Metodológicos**

El cambio en la Sociedad revoluciona el pensamiento de los funcionarios públicos, llevándolos hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, a ser más comprometidos con la realidad social que vive el planeta y en donde se manifiesta claramente la concientización de querer proteger y preservar el medio ambiente.

La elaboración del diagnóstico ambiental a la SNR trae consigo una carga de trabajo en cada uno de los encuestados o de los que participan en el estudio de acuerdo a la muestra poblacional seleccionada.

La responsabilidad de la SNR con el medio ambiente de acuerdo a la norma 14001:2015, deberá ser un compromiso de todos los funcionarios, liderado por el representante legal y el responsable de cada proceso, es por eso que el motivar, generar interés en los funcionarios y haciéndolos participes de las actividades de la presente investigación, hará probablemente menos resistencia al estudio en cuestión y de esta forma serán facilitadores de la información necesaria en el tiempo previsto.

Por eso, uno de los ejes fundamentales en este estudio es la comunicación a través de la intranet, la capacitación, la socialización y orientación en todos los procesos del SG al que hace parte cada funcionario en la entidad, con respeto al cumplimiento estricto de la legislación ambiental y más allá del cumplimiento de la norma es a la concientización de querer preservar la vida del planeta.

La recolección de la información, es una etapa fundamental para lograr un buen diagnóstico. Fallas en la actitud hacia la investigación, por desinterés, por falta de voluntad o desacuerdos pueden ocasionar resultados inesperados o inexactitud de la información. Por eso es conveniente,

que las preguntas de la investigación sean interesantes, claras, precisas y orientadas hacia la búsqueda de los resultados que se pretenden encontrar, buscando que las respuestas sean concretas y permitan ser tabuladas de la muestra poblacional seleccionada. (Jiménez, 2015)

Entre las dificultades más importantes para medir los resultados de una investigación, es tener la información y más que tenerla es gestionarla para saber si se está cumpliendo con los objetivos del estudio buscado.

El diagnóstico ambiental le permite a la entidad la oportunidad de un plan de acción medioambiental adaptado a las necesidades de SNR y alineado con la norma ISO 14001:2015.

En la exposición de los resultados obtenidos de este estudio, se evitarán comentarios positivos o negativos, pero en el diagnóstico se abordarán las cuestiones relevantes de la protección del medio ambiente.

El diagnóstico delimita únicamente a la SNR con las sedes que hacen parte de la entidad y las oficinas de Instrumentos Públicos, pretendiendo dar respuesta a una de las urgencias de los problemas medioambientales para dinamizar y resolver la incidencia que tienen los factores internos y externos en el contexto geográfico.

El diagnóstico va hasta la validación significativa de los resultados y el análisis del buen uso o del uso irracional de recursos. El todo, será evaluado a través del cumplimiento o incumplimiento referente a la norma ISO 14001:2015.

## **6.2 Tipo de investigación.**

El diseño de la presente investigación se basará en el Sistema de Gestión de la SNR y en la norma ISO 14001:2015, como un todo integrado.

La investigación se apoyará en la metodología cualitativa y cuantitativa.

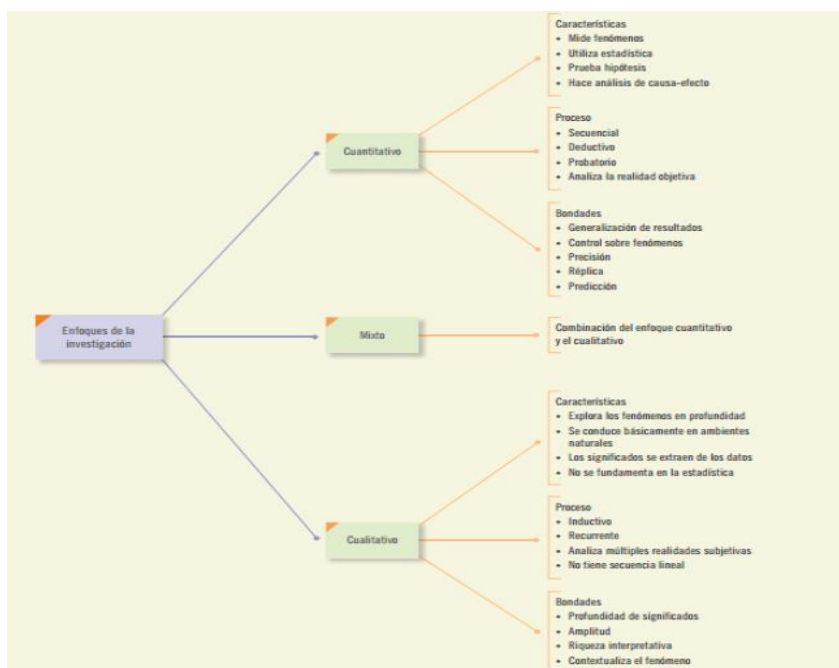


Figura 9 Enfoques de la Investigación - (Sampieri, 2010)

La primera fase será explorar, comprender e interpretar la realidad, se interesa en el porqué del comportamiento de los funcionarios, apoyándose en los 10 principios del SG. Esta fase apoyada en el estudio formal de documentación, y en el análisis de los datos, siguiendo la Norma ISO 14001:2015.

En la fase cuantitativa, se utilizarán técnicas estadísticas y matemáticas, la característica principal será la descripción y la explicación. El interés y la planeación es observar el contexto y racionalizar la forma de recolectar los datos, teniendo en cuenta la importancia que tiene una buena encuesta que concluya, en la búsqueda de un buen análisis de datos.

En las dos fases se utilizarán medios como los cuestionarios, preguntas encuestas y entrevistas. Una vez, definido lo anterior se seleccionarán los métodos interrogativos, los cuales deben ser claros, precisos y tabulados, para el logro de un buen nivel de significación de los resultados.

Se determinarán los recursos necesarios, se definirá el proceso de verificación y validación de los resultados, supervisando siempre la mejor forma de asegurar la fiabilidad y validez de los instrumentos utilizados. (Azuela, 2007)

### 6.3 Método de Investigación

Durante el desarrollo del trabajo se utilizó el método deductivo, este método consiste principalmente en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares como en este caso en particular para el estudio del diagnóstico de la ISO 14001:2015 dentro de la SRN. Este método se inicia con el análisis de los teoremas, leyes, postulados y principios de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares, en el caso el diseño del diagnóstico del SGA en la SNR aplicando la norma ISO14001:2015.

### 6.4 Instrumentos de recolección

Para recolectar la información se realizó una encuesta matriz, por medio de la cual se analizó el conocimiento de cada uno de los funcionarios en cuanto a los planes propuestos por el SGA para el uso adecuado de los recursos ambientales, a continuación se demuestra en la siguiente gráfica:

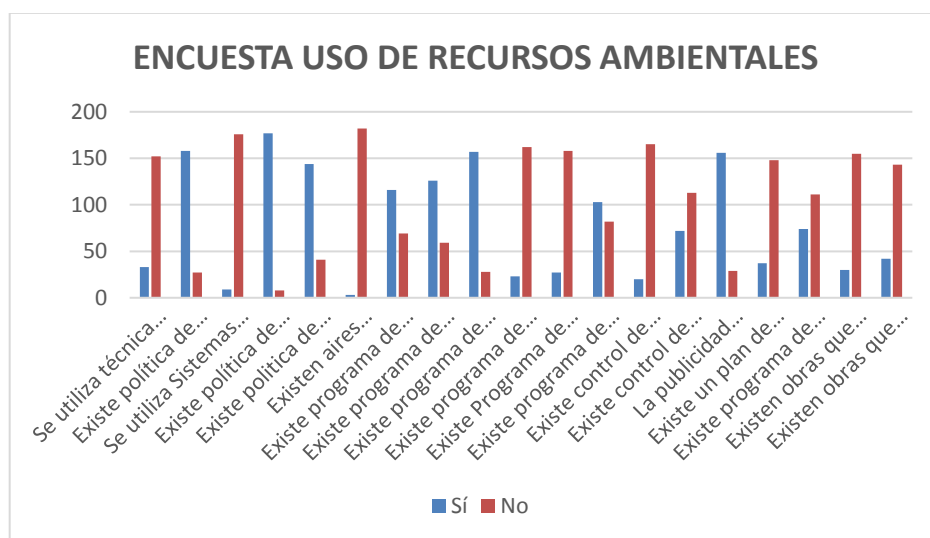


Figura 10 Encuesta uso de recursos ambientales. Fuente: Elaboración propia.



El beneficio de la creación de esta encuesta nos permite identificar la falta de regularidad y control en cuanto al seguimiento del sistema de gestión ambiental, en cuanto a sensibilización e inversión para disminución de costos en cuanto al uso de recursos, principalmente al uso del recurso hídrico y energético. (Ver listado de anexos, *encuesta uso de recursos ambientales*).

## 6.5 Fases del diagnóstico en la norma ISO 14001:2015

La planificación va asociada a los enfoques anteriores, a la forma en que se abordara el diagnóstico según la interpretación de norma ISO 14001:2015.

Tabla 1 Planeación

	<b>Procedimiento</b>
	Interpretación de la norma
	Identificación geográfica
	Identificación de la Normatividad
	Evaluación cualitativa con el SG de la entidad
	Evaluación cuantitativa con el SG de la entidad
<b>Plan</b>	Evaluación de políticas ambientales de proveedores de recursos.
	Selección de métodos interrogativos, teniendo en cuenta los aspectos ambientales que impacta la entidad
	Elaboración de encuestas, cuestionarios y preguntas
	Tabulación de resultados
	Estadística de resultados
	Presentación de resultados

Fuente: Elaboración propia

La evaluación del impacto ambiental EIA para la SNR, adhiere la legislación nacional e internacional, localización geográfica de la entidad, interpretación, evaluación aspectos ambientales relacionados para verificar el cumplimiento.

En fin, identificar todos los aspectos como ambientes ventilados y limpios, impacto visual, construcciones en buen estado sin fisuras en paredes, sin riesgos ni vulnerabilidades estructurales, sin fallas en los pisos, sin humedades, utilización de los recursos, la valoración se efectuara sobre la obtención de datos, análisis e interpretación de datos, harán parte del estudio las listas de chequeo, análisis ambiental coste beneficio, indicadores que representan mediciones de impactos ambientales y valoración de contaminación.

Por lo anterior, en el siguiente grafico está planteado el plan a seguir, teniendo en cuenta la valoración de las fuentes de información para orientar la investigación hacia resultados más precisos, buscando el propósito señalado.

La identificación de los elementos en estudio como el SG, los planes anuales, la interpretación de la norma ISO 14001:2015, la lista de recursos ambientales que son utilizados por la SNR, la evaluación del impacto ambiental y otras fuentes de información serán objeto de medición.

El plan de este estudio se fundamenta estrictamente sobre la interpretación y cumplimiento de la norma, teniendo como base la información general de la entidad y el SG. Este plan se refleja en el siguiente gráfico:

Los resultados se cuantificarán de acuerdo a la tabla de valor de importancia de la Guía Metodológica (Vitoria, 2010) e igualmente según tabla carácter del impacto, tipo de suceso, categoría de la entidad y unidades de medida, para que diagnóstico tenga menos rango de imprecisión.

Tabla 2 Valor de la Importancia

Valor de la Importancia.	Calificación	Rango
	Irrelevante	-12 A -24
	Moderado	-25 A -49
	Severo	-50 A -74
	Critico	-75 A -100
	Positivo	1 A 100

Fuente: Guía metodológica (Vitoria, 2010)

Los funcionarios y la entidad en sus acciones, provocan según sea su magnitud sobre el medio ambiente un impacto pequeño o grande. Esta afectación podría ser positiva o negativa.

Tabla 3 Carácter del impacto

Carácter del impacto	
-1	Negativo
1	Positivo

Fuente: Metodología de los Criterios Relevantes Integrados (Buroz, 1994)

Tabla 4 Categoría entidad de generador de residuo

Categoría Entidad	Residuo o desecho peligroso
Gran	Gran
Mediano	Entre 100 kg/mes 10 kg/mes y menos de 1000 kg
Pequeño	Entre 10 kg/mes 10 kg/mes y menos de 100 kg

Fuente: Respel (IDEAM, 2008)

Tabla 5 Tipo de suceso

Tipo de Suceso
Anormal
Emergencia
Normal
Presente
Futuro
Pasado
Peligroso
Críticos
Eventual
Duradero

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6 Tipos de unidades de medida

Unidades
m3
Kw-H
Gj/A

Fuente: Elaboración propia

En la parte medición cualitativa de la posibilidad se realizará de acuerdo a la tabla de la Guía (ICONTEC, Guía Gestión del Riesgo ambiental, 2009)

Tabla 7 Medición cualitativa

Nivel	Descriptor	Descripción
A	Casi seguro	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias
B	Probable	Probablemente ocurra en la mayoría de las circunstancias
C	Posible	Podría ocurrir
D	Improbable	Podría ocurrir, pero no se espera
E	Raro	Ocurre solamente en circunstancias excepcionales

Fuente: Guía (ICONTEC, Guía Gestión del Riesgo ambiental, 2009)

### 6.5.1 Interpretación de la norma ISO 14001:2015.

La norma ISO 14001:2015, es una herramienta útil, trae consigo beneficios, le permite a la organización analizar su comportamiento con el medio ambiente, de que no es un foco de contaminación y de cómo se relaciona con su entorno. Requisito de la norma es que aumente su nivel de análisis de riesgos y oportunidades que tiene la organización

Hay factores que se modifican, como el que la entidad tenga una imagen en el que los usuarios puedan depositar toda su confianza hacia una entidad que es responsable de controlar su interacción con el medio ambiente. Esto genera credibilidad y seguridad como entidad ante la sociedad. La entidad tendrá un comportamiento ambientalmente adecuado.

A través de la norma se tiene el beneficio de conocer los impactos ambientales y de esta forma tener el diagnóstico para tener un plan de acción a seguir.

Una vez recogida la evidencia y realizada la evaluación de su quehacer, puede planear acciones proactivas para la mejora ambiental.

Más que controlar las acciones también se puede dar, que puede contribuir al desempeño ambiental. Para lo anterior, requiere que se den resultados con indicadores medibles.

La estructura de todas las normas ISO es la misma, esto hace que facilite la integración con el sistema de gestión, que se pueda revisar en la organización los procesos, los servicios, e igualmente como utilizan la misma terminología permite la alineación de los SG, facilitando la comunicación entre ellos y refuerza aspectos en la comunicación externa e interna con el entorno.

El conocimiento le permite hacer un plan de acción para el control de su interacción con medio ambiente, esto coadyuva a comunicar un mensaje hacia sus clientes de una empresa

ambientalmente responsable, de que su comportamiento pueda ser reconocido como una entidad que tiene una imagen corporativamente responsable hacia su entorno y más allá hacia la sociedad.

Tabla 8 Criterio evaluado ISO 14001:2015

Requisitos con Orientación para su Uso NTC ISO  
14001. Criterio evaluado de la Norma

1. Objeto y campo de aplicación	<p>La norma es aplicable a la SNR, independientemente del tipo tamaño, condiciones geográficas, culturales y sociales.</p> <p>Garantizar, por si misma, su conformidad con la política ambiental establecida en la SNR</p> <p>Validar el Cumplimiento con los requisitos de la norma, certificándose ante un organismo externo.</p> <p>Demostrar tal conformidad a otros</p> <p>Hacer una autodeterminación y auto declaración de conformidad con la norma</p> <p>Implementar, mantener y mejorar su SGA</p> <p>Aplicar la norma al SGA</p>
2. Referencias Normativas	No tiene referencias normativas
3. Términos y definiciones	En ese capítulo 3 se efectuara el levantamiento de toda la información de la entidad, de cómo esta implementada y la terminología asociada a la entidad, pero lo más beneficioso es el tema de mejoramiento sobre el SGA
3.1 Términos relacionados con organización y liderazgo	
3.1.1 Sistema de Gestión	
3.1.2 Política ambiental	
3.1.3 Organización	
3.1.5 Alta Dirección	
3.1.6 Parte interesada	
3.2 Términos relacionados con planificación	
3.2.2 Aspecto ambiental	
3.2.3 Condición ambiental	
3.2.4 Impacto ambiental	
3.2.5 Objetivo	
3.2.6 Objetivo ambiental	
3.2.7 Prevención de la contaminación	
3.2.8 Requisito	
3.2.9 Requisitos legales y otros requisitos	
3.2.10 Riesgo	
3.2.11 Riesgos y oportunidades	
3.3 Términos relacionados con soporte y operación	
3.3.1 Competencia	
3.3.2 Información documentada	
3.3.3 ciclo de vida	
3.3.4 contratar externamente	
3.3.5 Proceso	

## Requisitos con Orientación para su Uso NTC ISO

## 14001. Criterio evaluado de la Norma

## 3.4 Términos relacionados con la evaluación del desempeño y con la mejora

## 3.4.1 Auditoría

## 3.4.2 Conformidad

## 3.4.3 No conformidad

## 3.4.4 Acción correctiva

## 3.4.5 Mejora continua

## 3.4.6 Eficacia

## 3.4.7 Indicador

## 3.4.8 Seguimiento

## 3.4.9 Medición

## 3.4.10 Desempeño

## 3.4.11 Desempeño ambiental

## 4. Contexto de la Organización

4.1 Comprensión de la organización y de su contexto	<p>Revisar los factores externos e Internos de la organización.</p> <p>Se puede revisar aspectos tales como: Impacto positivo o negativo del entorno de la entidad</p> <p>Entorno legal, social, económico, internacional, nacional o local y como la organización contribuye a una prevención de la contaminación ambiental.</p> <p>Verificar la existencia de sensibilización de los funcionarios.</p> <p>Revisar si efectúa capacitación ambiental</p> <p>Inspeccionar los aspectos climatológicos, flora, fauna, afectados esencialmente por la ubicación de la organización.</p> <p>Una vez identificado debe establecerse un plan de acción, para esta parte del diagnóstico este hacer no está incluido en este estudio.</p>
4.2 comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	<p>Las partes interesadas conformadas básicamente por los funcionarios que son la comunidad que hace parte de los que afectan positivamente o negativamente el medio ambiente.</p> <p>Incluir los procesos necesarios y las interacciones.</p> <p>Cuáles son las necesidades y expectativas pertinentes (requisitos). Cuáles de esas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales.</p> <p>La organización debe establecer, documentar, implementar, mantener el SGA</p>
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental	<p>Determinar el límite de aplicabilidad, para establecer el alcance del sistema de gestión</p> <p>Los procesos involucrados, el lugar geográfico, incluir todas las unidades funcionales, actividades, los productos y servicios de la entidad.</p>
4.4 Sistema de Gestión ambiental	<p>Implementado, sostenible, mejorado y documentar el SGA</p>
5. Liderazgo	<p>La alta dirección debe demostrar liderazgo con respecto al SGA, asegurando que se establezca la política y los objetivos alineados a la visión, misión y al contexto de la organización</p>

Requisitos con Orientación para su Uso NTC ISO  
14001. Criterio evaluado de la Norma

	<p>La alta dirección tiene recursos asignados, como recursos financieros, humanos al SGA</p> <p>Énfasis en la eficacia, lograr los resultados previstos que la organización tenga el enfoque de proteger el medio ambiente y esto reduce de consumo de recursos agua, energía, revisión de costo beneficio etc.</p> <p>Como se audita el liderazgo de la alta dirección, por la disponibilidad de recursos.</p>
5.1 Liderazgo y compromiso	<p>Proteger el medio ambiente de contaminación en el contexto de la organización.</p> <p>Compromiso con los requisitos legales.</p> <p>Cuáles son los compromisos de mejora continua en el desempeño ambiental del SGA.</p>
5.2 Política Ambiental	<p>La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política dentro del alcance de su SGA.</p> <p>Política ambiental muy relacionada con las actividades de los productos y servicios, marco de referencia con objetivos medioambientales.</p> <p>Documentar la política del SGA,</p> <p>Comunicar la política, través de la web y distintos medios de comunicación.</p> <p>La y disponibilidad de la para las partes interesadas.</p>
5.3 Roles y Responsabilidades	<p>La alta dirección, las responsabilidades deben implementarse dentro de una asignación a través del documento, integrado con el organigrama, manual de funciones, competencias y responsabilidades.</p>
<b>6. Planificación</b>	
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	<p>Al planificar respecto al medio ambiente se analizan los riesgos y oportunidades, asegurando la prevención o reducción de efectos no deseados</p>
6.1.1 Generalidades	<p>Determinar riesgos y oportunidades.</p> <p>Asegurar SGA eficaz</p> <p>Lograr la mejora continua.</p>
6.1.2 Aspectos ambientales	<p>Documentar aspectos ambientales, criterios de evaluación para determinar el impacto ambiental.</p> <p>Prevenir o reducir los impactos ambientales, Prevenir o reducir efectos no deseados</p>
6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos	<p>Cumplimiento Requisitos legales y registros identificados</p>
6.1.4 Planificación de acciones	<p>Cuando hay cambios en acciones que involucren el SA, tener en cuenta las situaciones que impacten.</p>
6.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos	
6.2.1 Objetivos ambientales	<p>Establecer un programa relacionado para cumplir los objetivos alineados a la política ambiental</p>
6.2.2 Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales	
<b>7. apoyo</b>	
7.1 recursos	<p>Todos los recursos necesarios brindados por la alta dirección relacionado para prevenir contaminación</p>



Requisitos con Orientación para su Uso NTC ISO  
14001. Criterio evaluado de la Norma

7.2 competencia	Formación, educación o experiencia, para tomar acciones a través de capacitación programada. Competente a los aspectos ambientales en los que está involucrado.
7.3 Toma de conciencia	Política, impactos que están involucrados cada funcionario, programas a todos los funcionarios con respecto a estos temas Reciclar, reducir, rechazar, recuperar, reusar.
7.4 Comunicación	Entre diferentes niveles de la entidad para que cumpla con los resultados deseados
7.4.1 Generalidades	Información documentada, donde se exige un documento, la evidencia. Que se debe, como, quien se debe comunicar
7.4.2 Comunicación Interna	
7.4.3 Comunicación externa	
7.5 Información Documentada	La necesidad de documentar evidencias y cumplimiento Identificación o autor, formato o soportes, aprobación
7.5.1 Generalidades	
7.5.2 Creación y actualización	Cuanto tiempo de mantener el documento. Si es exigencia legal.
7.5.3 Control de la información documentada	Es que esté disponible para ser utilizado cuando se necesite, evitar pérdidas de documentos o de información, uso adecuado, seguridad y confidencialidad. Distribución, acceso, recuperación y uso. Almacenamiento, preservación, incluida la preservación de la legibilidad, control de cambios o versionamiento, conservación y disposición
8. Operación	
8.1 Planificación y control operacional	Establecer, implementar, controlar, mantener verificación de consumos y tomar las medidas preventivas para el control. Regulación de consumos Especificaciones para compras desde el punto de vista medioambiental
8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	Controles operaciones mediante procedimientos. Emergencias para mitigar, planificar sobre los aspectos en los que se puede tener influencia, revisar las acciones para controlar las consecuencias que puedan ser previstas o no previstas. Control operacional, determinara requerimientos ambientales, criterios medioambientales en proveedores con charlas. La organización debe estar preparada para responder ante posibles eventos y para prevenir ante una emergencia ambiental.
9. Evaluación del desempeño	A través de auditorías internas o revisión por la dirección. Que necesita seguimiento o actividades programadas y que necesita medición. Métodos de indicadores. Cuáles son los criterios de desempeño. La frecuencia, análisis, seguimiento cuando y donde, esto se debe establecer

Requisitos con Orientación para su Uso NTC ISO  
14001. Criterio evaluado de la Norma

	<p>Los equipos deben estar calibrados, o verificados.</p> <p>Evaluación del desempeño de los equipos, la eficacia de los dispositivos con respecto al SGA</p> <p>Revisión de consumos y que podría disminuir los consumos.</p>
9.1.1 Generalidades	<p>Que debo monitorear, eficiencia de sistemas de tratamiento, uso y consumos de recursos de agua, energía y combustibles, manejo de residuos, si hay o no emisiones de aire, si se emite polución, vertimiento de aguas residuales, generación de desecho.</p> <p>Debe comunicar externamente e internamente el desempeño ambiental de la entidad, según requisitos legales o la información pertinente</p>
9.1.2 Evaluación del cumplimiento	
9.2 Auditoria	<p>Proceso de verificación sistemática.</p> <p>Documentado</p> <p>Obtener y evaluar objetivamente la evidencia</p> <p>Establecer cumplimiento</p> <p>Entregar resultados</p>
9.2.1 Generalidades	<p>Proceso secuencial, documentado, programa de auditorías, frecuencias, el proceso debe ser objetivo, evaluaciones de oportunidades de mejoras y efectuar a través de resultados de auditorías anteriores bajo el esquema de las políticas y objetivos.</p>
9.2.2 Programa de auditoria interna	
9.3 Revisión por la dirección	<p>Asegurar que sea objetiva, el auditor no debe ser juez y parte, establecer criterios aspectos ambientales y</p>
10. Mejora	<p>Seguimiento, medición, análisis a partir de la auditoria interna evaluando los resultados previstos</p>
10.1 Generalidades	
10.2 No conformidad y acción correctiva	<p>Reaccionar ante la no conformidad cuando sea aplicable, tomar acciones para controlarla y corregirla, hacer frente a las consecuencias incluida la mitigación de los IA.</p> <p>Evaluar la necesidad de acciones para eliminar la causa raíz, implementar cualquier acción necesaria, si es necesario hacer cambios en el SGA, revisar si el cambio es eficaz.</p> <p>No hay acciones preventivas</p>
10.3 Mejora Continua	

Fuente: Estructura Norma (ICONTEC, Ntc Sistema de Gestion Ambiental, 2016)

### 6.5.2 Identificación Geográfica.

De las distintas fuentes de información de la SNR, se aplicarán métodos para el análisis de resultados y su consecuente interpretación de los mismos, para el diagnóstico de la política ambiental la cual va integrada con la norma ISO 14001:2015. La norma es aplicable a todo sector, con la política ambiental, cumplimiento con las leyes medioambientales a nivel nacional. En esta parte se identificarán las sedes y oficinas de Instrumentos Públicos, además se evaluará su ubicación geográfica su incidencia ambiental de cada una de las sedes y oficinas.

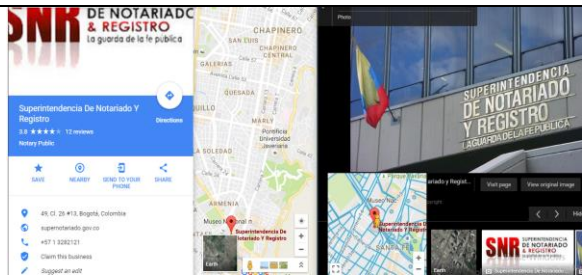
Adicionalmente si se llevan registros de consumos, impacto ambiental y controles

Tabla 9 Identificación geográfica

#### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	Noviembre 9 de 2016
Razón Social	Superintendencia de Notariado y Registro
Representante Legal o Responsable área	Superintendente
Página web	Supernotariado.gov.co
Naturaleza	La Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica. Con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial.
Tipo de Sociedad	
Visión	En el 2018 la SNR será una institución modelo en Latinoamérica por su innovación, optimización y mejora continua del servicio registral y la modernización de las acciones de orientación, vigilancia y control Notarial y Registral, ofreciendo a los colombianos y SISTEMA DE OPERACIÓN DE GESTION INSTITUCIONAL - SOGI VERSION: 9 CÓDIGO: DE-SOGI-M-01 MANUAL DE CALIDAD FECHA: 1/06/2016 extranjeros la tranquilidad de la Seguridad Jurídica y protección de sus bienes inmuebles y salvaguardando la Fe Pública. Así mismo, será líder en la articulación y ejecución de los mecanismos de justicia transicional en el marco de la Paz y la Equidad por medio de la restitución, formalización y protección de las tierras, como principal herramienta para la reparación de las víctimas del conflicto.
Misión	La Superintendencia de Notariado y Registro estandariza y presta el servicio registral a partir de la modernización y optimización de los procesos administrativos, tecnológicos y humanos con el propósito de ofrecer a los ciudadanos trámites más ágiles y confiables en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a lo largo de todo el país. Así también, la Entidad vigila y controla el servicio registral y notarial supervisando la Guarda de la Fe

## INFORMACIÓN GENERAL

	Pública, la seguridad jurídica de los bienes inmuebles y lidera estrategias para restituir, formalizar y proteger las tierras en Colombia.
Ciudad	Bogotá
Dirección	Calle 26 # 13-49
Ubicación Geográfica	
Número de empleados y contratistas	2500
Número de Oficinas de Registro	193
Parque automotor	17
Evaluación del entorno	
Responsable del diligenciamiento:	Líder del SGA

Fuente: Elaboración propia

## 6.5.3 Normatividad.

Cumplimiento de la normatividad a nivel distrital o local, nacional e internacional.

Tabla 10 Normatividad

Normas ambientales	
Artículo 8 Constitución política	Proteger las riquezas naturales de la nación.
Artículo 79 y 80 de la Constitución política	Derecho colectivo de un ambiente sano y deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales a fin de garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y prevenir los factores de deterioro ambiental
Norma Técnica GTC colombiana 24	
Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral" expedido por el Ministerio de Ambiente. Vivienda y Desarrollo Territorial.
Guía Técnica Colombiana GTC 104	

## Normas ambientales

Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007	“Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27° y 28° del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005” expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
Resolución 043 del 14 de Marzo de 2007	“Por la cual se establecen los estándares generales para el acopio de datos, procesamiento, transmisión y difusión de información para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos” expedida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.
Resolución 2130 de 1 abril de 2008	Establece la política ambiental de la entidad, se creó el comité ambiental con sus respectivas funciones a cada uno de los miembros

Fuente: (SNR, 2017)

#### 6.5.4 Evaluación cualitativa con el SG de la entidad

La fase inicial tiene el propósito de revisar el cumplimiento del sistema de gestión ambiental siguiendo la Norma ISO 14001:2015

Explorar, comprender e interpretar la realidad, es una tarea del diagnóstico, apoyado en los 10 principios del SG de la SNR, se interesa en el porqué del comportamiento de los funcionarios, esta es el estudio formal de la documentación y en el análisis de los datos

El Sistema Integrado de Gestión-SIG de la Superintendencia de Notariado y Registro permite armonizar los procesos en búsqueda de una gestión eficiente, eficaz y efectiva, con el fin de aumentar la satisfacción de nuestros usuarios. (SNR, Superintendencia de Notariado y Registro, 2016)

Los modelos que conforman el SIG se soportan en elementos comunes que orientan el desarrollo de la gestión de la Superintendencia y tienen como propósito principal contribuir al fortalecimiento de los procesos, la capacidad administrativa, el desempeño de la entidad y la optimización de los recursos. (SNR, Superintendencia de Notariado y Registro, 2016)

El SG de la calidad de la SNR, se enfoca a la administración y definición de acciones para mejorar el desempeño, se fundamenta en los requisitos de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública - NTCGP 1000:2009.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Modelo articula el que hacer de la Entidad, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo, el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional. Da cumplimiento a lo establecido en Decreto 2482 de diciembre de 2012 (SNR, Supertintendencia de Notariado y Registro, 2016).

Sistema de Control Interno: Se orienta a la configuración de estructuras de control de la gestión. Da cumplimiento al Decreto 943 de 21 de mayo de 2014 (SNR, Supertintendencia de Notariado y Registro, 2016)

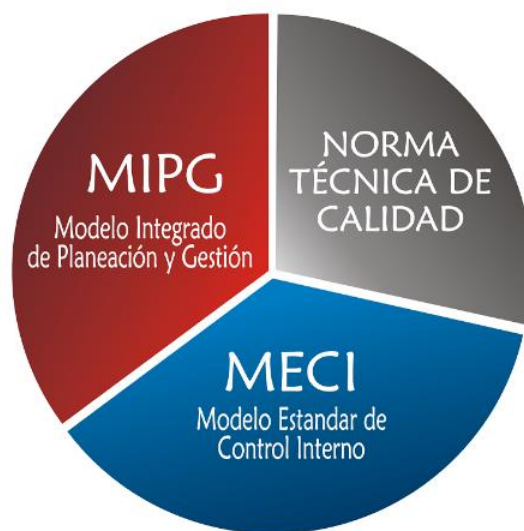


Figura 11 Sistema Integrado de Gestión - (SNR, 2017)

La alta dirección debe asegurarse de que los requisitos del cliente se determinan y se cumplen con el propósito de aumentar la satisfacción del cliente.

El SG contiene los Procesos Relacionados con el Cliente

El procedimiento consiste en diseñar un modelo para medir un grupo de funcionarios u objetos con una o más variables para que nos proporcione resultados. Dentro de las variables a medir cualitativamente desde el punto de vista ambiental, se tienen los principios y valores siguientes:



Figura 12 Principios y Valores - (SNR, 2017)

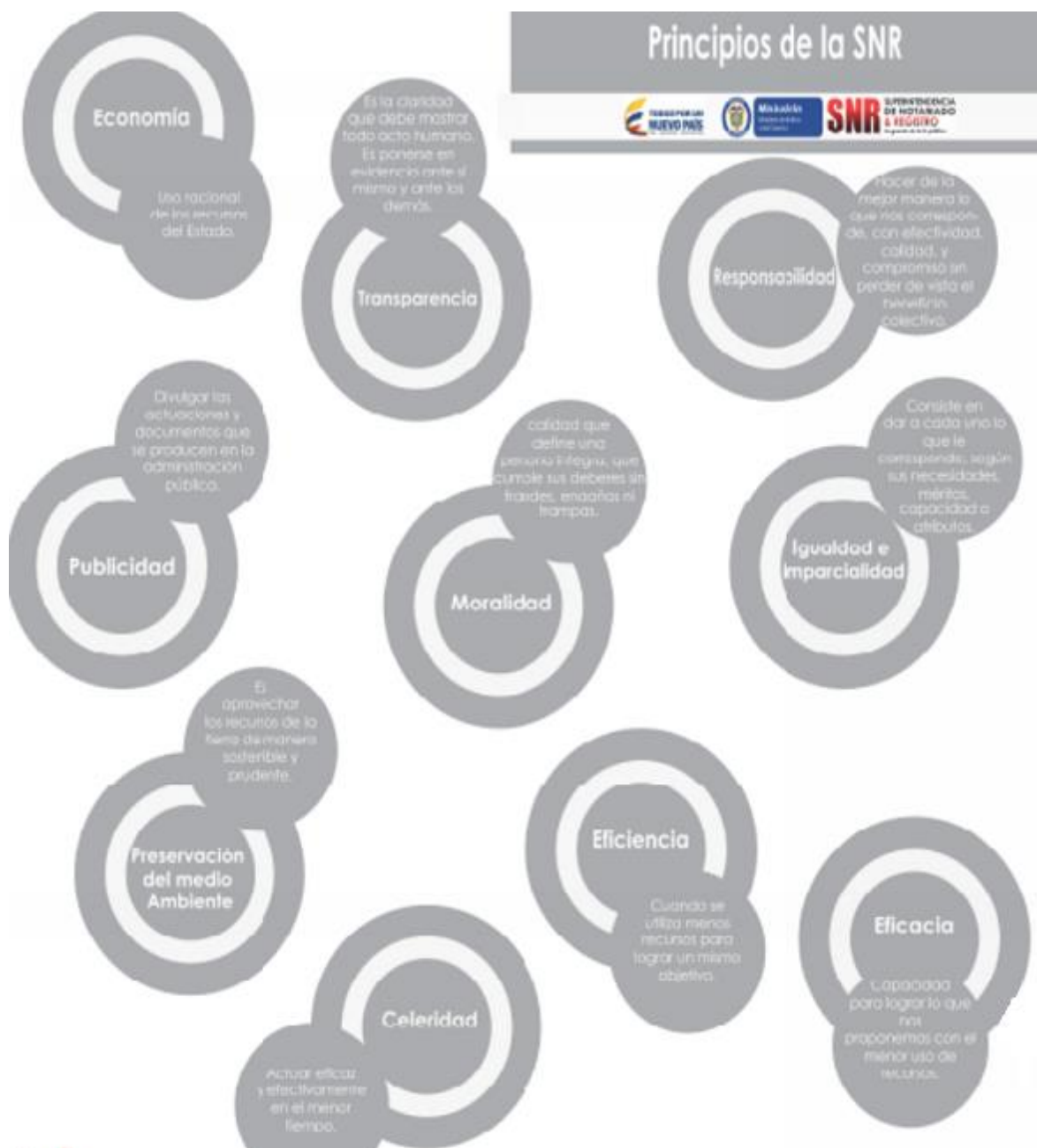


Figura 13 principios de la SNR - (SNR, 2017)





Figura 14 Valores de la SNR - (SNR, 2017)

#### 6.5.5 Evaluación cuantitativa con el SG de la entidad.

En primera instancia, es apoyar a la entidad para que mejore su desempeño ambiental, cumpliendo con las normas de seguridad industrial para los funcionarios. Para este fin este diagnóstico se apoyará en el funcionario de la SNR como es el director administrativo el que realiza las actividades estratégicas, el que formula e inscribe el Plan Anual de gestión – Gestión administrativa. (Plan Institucional de Gestión Ambiental de la SNR 2016) (SNR, Planes de Gestion, 2016)

La evaluación y análisis del desempeño de la entidad con el medio ambiente, se identificará en cada área, un responsable en el tema de la gestión ambiental y en cada uno de los procesos se validará los requisitos de la norma referente a que tan distante se encuentra del marco de

referencia de la norma con respecto al plan de gestión ambiental, que impacta ambientalmente en cada proceso y que estrategias de mitigación y corrección tienen previsto.

Tabla 11 Macroprocesos

<b>MACROPROCESO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	Políticas y Planeación	
	Institucional	DE – PPI
	Sistema de Operación de	
Gestión Direccional	Gestión Institucional	DE – SOGI
Estratégico	Formulación y Evaluación	
	de Proyectos de Inversión	DE – FEPI
	Gestión de la Información	
	Estadística Institucional	DE – GIEI
Gestión Divulgación		
Estratégica	Gestión Comunicaciones	GDE – GC
<b>MACROPROCESOS MISIONALES</b>		
<b>MACROPROCESO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	Desarrollo y	
Gestión de Cultura del	Fortalecimiento	GCSAC – DFISC
Servicio y Atención al	Institucional para el	
Ciudadano	Servicio al Ciudadano	
	Segunda instancia	
	Registral	GTR – SIR
	Seguimiento al Servicio	
Gestión Técnica Registral	Ventanilla Única de	GTR – SSVUR
	Registro (VUR)	
	Actualización de la	
	Información de Bases de	GTR – AIBDR
	Datos de Registro	
	Optimización de los	
	Servicios en las ORIPS	GTR – OSORIPS
	Gestión Jurídica registral	GTR – GJR
	Gestión Tecnológica	
	Administrativa	GTR – GTA

<b>MACROPROCESO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	Gestión Orientación	
	Registral	OIVCR – GOR
Gestión Orientación,	Gestión de Inspección y	
Inspección, Vigilancia y	Vigilancia Registral	OIVCR – GIVR
Control Registral	Gestión de Control	GOIVCR – GC
	Registral	
	Control de la Gestión del	
	Servicio Notarial	GOIVCN – CGN
	Inspección de la Gestión	GOIVCN – IGN
Gestión Orientación,	del servicio Notarial	
Inspección, Vigilancia y	Vigilancia de la Gestión del	
Control Notarial	servicio Notarial	GOIVCN – VGN
	Administración Notarial	
	respecto a las situaciones	GOIVCN – DAN
	administrativas	
	Gestión para la Protección	
	Patrimonial de Predios y	GPRFT – GPPPTA
	Territorios Abandonados	
	Gestión para la Restitución	
Gestión para la	de Tierras Despojadas y	
Protección, Restitución y	Abandonadas	GPRFT – GRT
Formalización de Tierras	Forzosamente	
	Gestión para la	
	Formalización de predios	GPRFT – GFP
	Rurales y Urbanos	
<b>MACROPROCESOS DE APOYO</b>		

<b>MACROPROCESO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	Gestión Vinculación del	
	Talento Humano	GTH – GVTH
Gestión Talento Humano	Gestión Permanencia del	GTH – GPTH
	Talento Humano	

<b>MACROPROCESO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	Gestión del Retiro Laboral	GTH – GRL
	del Talento Humano	
	Gestión Documental del	GTH – GDTH
	Talento Humano	
	Gestión Contabilidad y	GF – GCC
	Costos	
	Gestión de	
	Reconocimiento de	GF – GRPCV
	Pensiones y Carteras de	
Gestión Financiera	Vivienda	
	Gestión Presupuesto	GF – GP
	Gestión recaudo y	GR – GRSN
	Subsidios Notariales	
	Gestión Tesorería	GF – GT
	Gestión Servicios	GA – GSA
	Administrativos	
Gestión Administrativa	Diseño y Mantenimiento	GA – DMIF
	de la Infraestructura Física	
	Gestión Documental	GA – GD
	Apoyo Jurídico Notarial y	GJ – AJNR
	Registral	
	Concurso Notarial y	GJ – CNR
Gestión Jurídica	Registral	
	Representación Judicial	GJ – RJ
	Cobro Coactivo	GJ – CC
	Gestión incorporación de	GT – IT
	tecnología	
Gestión Tecnológica	Gestión Recursos de	GT – RT
	Tecnología	

---

**MACROPROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

---

<b>MACROPROCESO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CÓDIGO</b>
Control Interno de gestión	Control Interno de gestión	CIG – CIG
Gestión Disciplinaria	Gestión Disciplinario	GDI – GDI
Interna	Interno	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 6.6 Identificación de variables en el diagnóstico.

En el plan es necesario identificar cada una de las variables para su correspondiente evaluación.

### 6.6.1 Recursos utilizados en la SNR

Identificar cuáles son las variables utilizadas y cuantificar dentro de un periodo de tiempo los consumos por proceso del SG, por área y por sede.

Tabla 12 Variables del medio ambiente

<b>Recurso</b>	<b>Registro consumo, Plan de Ahorro o Dispositivos instalados, Impacto ambiental</b>
Consumo de papel y papelería en general Carpetas oficio de cartón, carpetas plastificadas carta y oficio, libretas fono memo, block oficio, lápices, ganchos legajador, pegante en barra, cinta de empaque, cinta pegante transparente, cinta de enmascarar, banditas de caucho, corrector liquido blanco, borradores, clips, banditas, chinchas, sobre manila, papel, banditas de caucho, grapas, papel para fax, papel computadores, impresoras láser, impresora de tinta, Impresiones (tóneres).	Registros mensuales de consumos, Manejo de residuos, empleo de papel, generación de residuos peligrosos. Disminución de la capacidad de rellenos y tala de arboles
Consumo de energía eléctrica Consumo generalizado por monitores, computadores, impresoras, lámparas, fax, teléfonos, puntos de energía.	Registros mensuales de consumos Inventario de equipos de oficina. Registro de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas
Generación de residuos (lámparas) de manejo especial (escombros).	Identificación de carga de Tomas eléctricas Plan de apagar equipos que no se están utilizando.

<b>Recurso</b>	<b>Registro consumo, Plan de Ahorro o Dispositivos instalados, Impacto ambiental</b>
Aires acondicionados UPS	Identificación de puntos que requieren luz y otros que tienen luz natural. Sistemas de ahorro y uso eficiente de energía como bombillos ahorradores. Instalaciones eléctricas en buen estado, mantenimiento periódico del sistema eléctrico, control de incendios, brigadas de control de incendios
Consumos de agua, uso de sanitarios, uso de lavamanos, Aseo, limpieza y mantenimiento de instalaciones, Labores de cafetería, Uso de lavamanos	Registros mensuales de consumos, generación de vertimientos, identificación de fugas de agua
Fuentes móviles Ambulancias, vehículos	Registro de Revisión técnico-mecánica, registro de consumos
Uso de publicidad exterior visual	Análisis y registro
Generación de ruido ambiental	
Consumo de combustibles	Registro
Consumo de gases refrigerantes	Registro
Consumo de sustancias químicas	Registro

Fuente: Elaboración propia

### 6.6.2 Proveedores de Fuentes o recursos utilizados por la SNR

Revisión dentro de cada proceso si se cumple con la normatividad para el proveedor o del proveedor.

Proveedora de Recursos y Recolectora de residuos	Descripción de la empresa
--	---------------------------

Tabla 13 Ficha proveedor

Proveedora de Recursos y recolectora de residuos	Descripción de la empresa
--	---------------------------

Fuente: Elaboración propia

### 6.6.3 Lista de Evaluación de Control ambiental.

Revisión dentro de cada proceso si se cumple con la normatividad para el proveedor o del proveedor.

Tabla 14 Ficha de controles

#### CONTROLES

Sensores automáticos de luz
Sistemas Push de Lavamanos
Software para medición de consumo de energía
Fichas de seguridad insumos químicos
Análisis fisicoquímico de agua residual
Análisis fisicoquímico y Microbiológico de Agua Potable
Isocinético o de balance de masas
Recolección y disposición final de RESPEL
Circular informativa del manejo especial de escombros y otros residuos
Uso de Buenas Prácticas Ambientales
Sistemas ahorradores de agua
Inclusión de criterios ambientales en el instructivo de bajas de bienes
Instructivo atención y respuesta ante emergencias ambientales
Campanías de sensibilización
Chequeo vehículo transportador de RESPEL

## CONTROLES

---

Comparendo Pedagógico Ambiental
Control de pesaje a RESPEL
Entrega externa de residuos recuperables
Entrega Interna de RESPEL
Evaluación a la gestión externa de RESPEL
Evaluación compras de papel
Evaluación de separación en la fuente
Evaluación uso de papel
Inspección Manejo de productos químicos
Inspección obras de construcción y mantenimiento
Instalaciones impresoras con contador de impresiones y copias
Instalación puntos ecológicos
Inventario de Aires Acondicionados
Pesaje de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables
Realizar simulacros
Solicitar actas de disposición de RESPEL empresa de mantenimiento de vehículos
Calibración Bascula
Calibración Contador de agua
Calibración contadora de energía
Certificado de gases y revisión tecno mecánica vehiculares
Detección y localización de fugas de agua
Detección y localización de fugas de energía
Fichas técnicas de productos usados en la fumigación y carnet de aplicadores de plaguicidas al operario
Sustitución de refrigerantes en Aires acondicionados y equipos refrigerantes en caso de incumplimiento y certificado en manejo ambiental de sustancias refrigerantes al operario
Registro de publicidad visual exterior y verificar cumplimiento de requisitos
Embalaje y etiquetado de RESPEL



### CONTROLES

Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía – PAUEE
Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua – PAUEA
Programa de Control de Emisiones Atmosféricas por fuentes Móviles o Fijas – PCEAR
Programa de Control de Vertimientos - PCOVE
Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel – PEACP
Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales – PGIRP
Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS
Software administrativo de consumos de todos los recursos.

Fuente: Elaboración propia

#### 6.6.4 Lista de Impactos ambientales

Tabla 15 Lista de impactos ambientales

#### IMPACTO

Agotamiento de los recursos naturales hídricos
Afectación a la fauna
Afectación a la flora
Agotamiento de la capa de ozono
Agotamiento de los recursos naturales
Agotamiento de los recursos naturales forestales
Agotamiento de los recursos naturales no renovables
Aumento de conciencia ambiental
Conservación de flora y fauna
Contaminación al recurso aire
Contaminación del recurso agua
Contaminación del recurso suelo
Contaminación visual

## IMPACTO

Reducción de afectación al ambiente
Reducción de consumo de energía
Sobrepresión del relleno sanitario
Contaminación química
Contaminación microbiológica
Enfermedades
Daños al ecosistema
Cambio Climático
Emisiones de polvo
Emisiones al aire
Emisiones de ruido

Fuente: Elaboración propia

### 6.6.5 Lista de Actividades que impactan el medio ambiente.

Tabla 16 Ficha actividades

## ACTIVIDADES

Actividades de socialización ambiental y Generación de conciencia ambiental
Control de plagas
Eventos de alta afluencia de personal
Funcionamiento de aires acondicionados y equipos refrigerantes
Funcionamiento de cafeterías, restaurantes y cocinas
Funcionamiento de calderas
Funcionamiento de enfermería
Funcionamiento de unidades de tratamiento de agua potable
Funcionamiento de unidades de tratamiento de agua residual
Funcionamiento y operación de plantas para generar energía eléctrica
Funcionamiento y operación de plantas piloto

## ACTIVIDADES

---

Gestión de inventarios y baja de bienes

---

Instalación de publicidad exterior visual

---

Labores administrativas en puesto de trabajo

---

Labores de mantenimiento a vehículos

---

Labores de mantenimiento correctivo a instalaciones eléctricas

---

Labores de mantenimiento de aparatos eléctricos y electrónicos

---

Labores de mantenimiento preventivo a instalaciones eléctricas

---

Labores generales de aseo y limpieza

---

Lavado de fachadas

---

Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable

---

Mantenimiento de jardines y zonas verdes

---

Mantenimientos a instalaciones y aparatos sanitarios

---

Mantenimientos correctivos a instalaciones físicas

---

Mantenimientos preventivos a instalaciones físicas

---

Mercadeo y publicidad

---

Prácticas de laboratorio

---

Transportes y envíos

---

Tutorías o clases presenciales

---

Uso de vehículos institucionales

---

Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas

---

Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles

---

Aprovechamiento de residuos o materiales

---

Derrame de sustancias peligrosas

---

Explosión - Generación de residuos de manejo especial (escombros)

---

Fugas o Escape de fluidos

---

Generación de residuos convencionales

---

## ACTIVIDADES

Generación de residuos de manejo especial (colchones)
Generación de residuos de manejo especial (llantas)
Generación de residuos de manejo especial (RAEES)
Generación de residuos peligrosos (aceites usados)
Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y biosanitarios)
Generación de residuos peligrosos (biosanitarios y similares)
Generación de ruido por alarmas, perifoneo o alto parlantes
Generación de ruido por fuentes de combustión
Incendio - Generación de residuos no aprovechables
Incendio - Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas
Incendio - Generación de residuos de manejo especial (escombros)
Incendio - Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y biosanitarios)
Saturación de residuos sólidos ordinarios y peligrosos en el lugar de almacenamiento
Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado
Vertimientos domésticos con descargas en fuentes hídricas superficiales o el suelo
Vertimientos no domésticos con descarga al alcantarillado
Vertimientos no domésticos con descarga en fuentes hídricas superficiales o el suelo

Fuente: Elaboración propia

## 6.7 Pasos del Diagnóstico

Este diagnóstico, se dirigió para evaluar positivamente el estado de la organización con cada requisito de ISO 14001:2015, se pretende agregar valor. Se busca comprender la legislación ambiental, comunicar de manera clara y útil, va más allá de una identificación de criterios, en donde se valida una lista de chequeo, se revisa documentos, se realizan las entrevistas y se

recogieron pruebas objetivas, se revisaron los distintos aspectos medioambientales y los principales problemas.

Requisito necesario es el diagnóstico, porque se constituye el punto partida para que la entidad exprese un inicio de mejora del comportamiento de la entidad, no hay guía, ni norma, se hace imagen inicial del estado actual de la entidad

### **6.7.1 Objeto y Campo de aplicación**

ISO 14001:2015 es el estándar reconocido por la comunidad internacional, el cual es adaptable a Super notariado relacionándolo con el medio ambiente, en su planear, hacer, verificar y actuar. ISO 14001:2015 provee para la administración del sistema medio ambiental, beneficios el cual trae impreso el concepto de control para la eficiencia del manejo de los recursos medioambientales, productividad, minimizando costos.

Es el sello de la fiabilidad, confianza, sostenibilidad y compromiso con la vida.

No es obligación de una empresa implementar el Sistema de Gestión ambiental, pero si no cumple con las obligaciones podría incurrir en multas e indemnizaciones para reparar.

### **6.7.2 Contexto de la Organización**

El diagnóstico ambiental tiene por objetivo poder verificar el cumplimiento de la normativa ISO 14001:2015, revisar la legislación vigente, los requisitos ambientales vigentes, dándonos a conocer el entorno, posibilitando la planeación de las acciones preventivas, correctiva a tener en cuenta para mejorar. Revisar todos los requisitos reglamentarios y legislativos a nivel de

Latinoamérica, a nivel nacional y a nivel mundial, una identificación y evaluación de los aspectos ambientales como aquellos elementos que tiene afectación al medio ambiente, un examen de las prácticas y procedimientos existentes de gestión ambiental de una forma consciente, aunque no haga gestión ambiental, pues todos tiene una práctica hace que se registre todos los consumos o aspectos ambientales. Análisis de incidentes que han sido notables mediante noticias de los problemas ambientales.

El diagnóstico de acuerdo a la norma ISO 14001: 2015, permite tener una foto de la situación de la organización con respecto al medio ambiente, revisar inicialmente la situación ambiental actual de la organización en relación con las disposiciones reglamentarias y legales vigentes, fase previa a la implantación del SGA. Esto no implica el planteamiento de objetivos ni comprobar el grado de consecución de los mismos

### **6.7.3 Aspecto Cualitativo**

En esta fase de diagnóstico se determina cuáles son las condiciones actuales en materia ambiental que tiene la Superintendencia de Notariado y Registro y las Oficinas Registro de Instrumentos Públicos.

En primera instancia se revisa el aspecto cualitativo correlacionando con el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018 encontrándose el principio de responsabilidad ambiental en la entidad, en la verificación de talleres y/o recursos de capacitación que hicieron en 2016, la entidad puede garantizar la debida apropiación del tema, este proceso de preservación del medio ambiente hace posible la existencia del ser humano como una conciencia colectiva viéndose no como un gasto sino como una inversión y se encontró en el mapa estratégico dentro de gestión de recursos economía, el uso racional de los recursos del estado, en donde se aprovechan los recursos de la

tierra de manera sostenible y prudente, como aspectos cualitativo, de la Superintendencia y las Oficinas de Registro.

*En el 2016 se publicaron en total 32 mensajes ecológicos de acuerdo a la página oficial de la SNR, mediante comunicaciones internas*

Tabla 17 Fichas campañas formativas

Campañas informativas a los empleados	Cantidad	Tema
Intranet	32	Mensajes en la pagina
e-mail		
Folleto		
Reunión		
Programa ambiental		
Taller		
Otro (Indicar cuál)	2	Memorando

Fuente: (SNR, 2017)



Figura 15 Principios de la SNR - (SNR, 2017)



Figura 16 Valores Principios de la SNR - (SNR, 2017)

#### 6.7.4 Normatividad

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales asociados a la SNR, así como requisitos legales de aplicación y definidas las pautas de control operacional revisaremos la Planificación, la política ambiental interna.

Tabla 18 Ficha legislación

LÍNEA DE TIEMPO	HECHOS
Ley 119 de 1919	Regulación de los bosques nacionales
22 de octubre 1954	Se crea la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), que respondía a problemas puntuales tales como el manejo de la cuenca del río Cauca
Acuerdo 42 de 1971	Ordena los parques nacionales
Ley 2 de 1959	Declaratoria de las zonas de reserva forestal, la zona Central, el Pacífico, el río Magdalena, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de Los Motilones, Cocuy y la Amazonía. Estas zonas de reserva forestal se encuentran actualmente vigentes y sus áreas se consideran patrimonio



LÍNEA DE TIEMPO	HECHOS
El Decreto Ley 2420 de 1968	<p>forestal del país, pero han sido objeto de reiteradas sustracciones parciales a través de los años.</p> <p>El Gobierno nacional creó el Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales, modificando así la anterior división de recursos naturales del Ministerio de Agricultura y fusionándola con la de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Magdalena (CVM).</p>
En 1968 una organización mundial denominada Club de Roma	<p>Reunió 30 países con académicos, científicos, investigadores y políticos y se da la preocupación por el entorno ambiental dando cambios referentes a las crisis ambientales afectan económicamente, es por eso el tema ambiental empezó a ser un tema estratégico. De ahí se forman cambios en la legislación de Colombia antes de 1970 en el tema ambiental.</p>
Decreto 03 de 1969	<p>El Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables ( Inderena ), fue creado en el 68 fue creado y quien nombraba el gerente era el Ministerio de Agricultura y su función era promover el desarrollo del campo.</p>
Estocolmo 1972	<p>En cada una de sus cumbres básicamente hace recomendaciones, en donde en principio el estado era el único responsable de la gestión ambiental y de impartir soluciones, pero en la cumbre de 1972 hizo un llamado a la sociedad civil en el manejo de la gestión ambiental y al estado para que dentro de su presupuesto incluyeran los planes de desarrollo en el tema ambiental e involucrara también y de otra parte congrege a las distintas disciplinas para que se apropiaran del tema ambiental, porque solo era competencia de forestales y ambientalistas</p>
La ley 23 del 73 del congreso le dice al presidente que emita el Código 2811	<p>De recursos naturales y de protección al medio ambiente que considera la planeación ambiental, con los lineamientos de Estocolmo, con los recursos no renovables, el código de minas.</p> <p>Colombia paso a la migración urbana, y el código fue hecho para el tema rural</p>
En 1976, con el Decreto Ley 0133	<p>se transformó en el Instituto Nacional Tenía normas de carácter nacional, las regulaciones específicas para cada región sobre temas tales como los salvoconductos de</p>

## LÍNEA DE TIEMPO

## HECHOS

	<p>movilización, los permisos de aprovechamiento, sus requisitos y los criterios de cumplimiento correspondían a los establecidos por las Corporaciones Autónomas Regionales en aquellas áreas en donde las hubiere. En donde no había competencia de ninguna Corporación Autónoma Regional (CAR), se aplicaba la normatividad nacional del INDERENA, que actuaba como organismo administrador de los recursos.</p>
1986	<p>Estableció 18 entidades adscritas al Departamento Nacional de Planeación, principalmente con funciones de desarrollo y planificación regional y con una jurisdicción sobre el 35 por ciento del territorio nacional como la Corporación Autónoma Regional de Aránzazu que se encargaba del control de la erosión en el eje cafetero, Corporación Autónoma Regional del Chocó, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y el Sinú-CVM, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga</p>
Constitución política de 1991	<p>Artículo 80 de la Constitución Política, “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados</p> <p>Artículo 8 proteger las riquezas naturales de la nación, 49 sobre el carácter público del saneamiento ambiental, 58 reformado por el acto legislativo 01 de 1999 la propiedad es una función social que implica obligaciones, como tal es una función ecológica, 63 sobre la inembargabilidad de los parques nacionales, 79 del derecho a gozar de un ambiente sano, 84 cuando una actividad haya sido reglamentada de manera general, las autoridades públicas no podrán establecer ni exigir permisos, licencias o requisitos adicionales para su ejercicio, el 95 numeral 8 deberes de la persona y del ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un</p>

## LÍNEA DE TIEMPO

## HECHOS

	ambiente sano, 209 sobre la función administrativa expresa que debe desarrollarse con fundamento en los principios de eficiencia y economía entre otros; mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones, además prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los danos causados.
Después de la cumbre de la tierra en Río de Janeiro en 1992	Nace la política ambiental que da la regulación de la ley 99 de 1993, siendo esta la máxima ley ambiental de Colombia.
La ley 99 del 93	Derogo el 2811. Con esta surgió la nueva institución para manejar los recursos naturales renovables del estado y conservación del medio ambiente, como la organización del sistema Nacional ambiental SINA y se crea el Ministerio del Medio ambiente.
El Decreto 2820 de 2010, reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993	Establece los trámites para la obtención de la Licencias Ambiental y la competencia para su otorgamiento. En ella se establecen los requisitos para compensar, corregir, mitigar y prevenir los impactos ambientales que puedan generar una obra o actividad.
Decreto 20141 articulo 1 reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993	Resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados (Camacol, 2017)
Organización Mundial del Comercio en 1994	<u>Acuerdo de Marrakech</u> , por el cual se creó el tratado económico en reconocer las metas de desarrollo sostenible y protección del medio ambiente. Después de Río, todos los tratados económicos importantes comenzaron a incluir la protección del medio ambiente.
Convenio sobre Diversidad Biológica, aprobado por la Ley 165 de 1994	El uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de recursos genéticos (Legis, 2013).
El Decreto 2372 de 2010	Reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación Sistema de Parques Nacionales Naturales, Las Reservas Forestales Protectoras, Los Parques Nacionales Regionales, Los Distritos de Manejo Integrado, Los

LÍNEA DE TIEMPO	HECHOS
	Distritos de Conservación de Suelos, Las Áreas del Recreación y las Reservas de la Sociedad Civil (Presidencia - decreto 2372, 2010)
Decreto 2811 de 1974 y varios decretos reglamentarios posteriores	Establece El Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
La Ley 388 de 1997	Para el ordenamiento territorial se consideraron los siguientes principios, función social y ecológica de la propiedad, prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios
Norma Técnica GTC colombiana 24.	Esta guía brinda las pautas para realizar la separación de los materiales que constituyen los residuos sólidos. La Gestión ambiental de residuos sólidos, es una de las acciones que permite proteger y preservar el medio ambiente es utilizar en forma eficiente, los recursos naturales para evitar minimizar la generación de residuos.
Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.	El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"
Resolución 2130 de 1 abril de 2008	Se adopta la política ambiental para la Superintendencia de Notariado y Registro, se creó el comité ambiental con sus respectivas funciones a cada uno de los miembro, se definen objetivos y metas ambientales, se identifica acciones de minimización, prevención, correctivas para el componente medioambiental, se calcula y se reporta el consumo de agua, energía y producción de residuos por sede
Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007	Establece requisitos y procedimientos para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27° y 28° del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005"
Resolución 043 del 14 de marzo de 2007.	El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, emite los estándares generales para el acopio de datos, procesamiento, transmisión y difusión de información para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos

LÍNEA DE TIEMPO	HECHOS
Resolución 10551 DE 2013 (octubre 2)	Se crean y adoptan nuevos códigos para la inscripción de actos jurídicos a través de los cuales se reservan y alinderan zonas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SINAP
Resolución 12611 DE 2014. (noviembre 11)	por la cual se modifica la Resolución número 10551 del 2 de octubre de 2013, se crean y adoptan nuevos códigos para la inscripción de actos jurídicos a través de los cuales se reservan y alinderan algunas zonas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) (Juriscol, 2014)
Circular 096 del 24 de enero de 2014	Por Solicitud del Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se incluyeron los códigos registrales para Afectación por causa de categorías ambientales, cancelación afectación por causa de categorías ambientales, declaración de reserva, alinderación y creación de área del Sistema de Parques Nacionales Naturales los cuales son inalienables, inembargables e imprescriptibles. (Legis, 2013)
Ley 1448 de 2011	Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
Ley 1579 del 2012	Expide el estatuto de registro de instrumentos públicos
Ley 1561 del 2012	Promueve el acceso a la propiedad, mediante un proceso especial para otorgar título de propiedad al poseedor.
Ley 1537 del 2012	Se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1978 del 29 de Febrero de 2016	Se adopta el Sistema de información Strategos para la planificación y control de gestión.
Artículo 27 del decreto 41 de 2007	Resolviendo la adopción del Plan de Gestión Ambiental para la SNR, son los responsables técnica y administrativamente de las Oficinas de registro. La Superintendencia de Notariado y Registro y las oficinas de Instrumentos públicos, con la colaboración de la Administradora de riesgos profesionales, del comité paritario de salud ocupacional y entidades públicas y/o privadas deben adoptar el programa

LÍNEA DE TIEMPO	HECHOS
Resolución 10319 del 16 de noviembre 2010	Se implementa el programa de actividades del plan de Gestión ambiental para la Superintendencia de Notariado y Registro y las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (SNR, 2010).
Memorando 64 de Marzo 18 de 2016 de SNR	Implementación estratégica de buenas prácticas para el ahorro de energía y agua y plan austeridad de obligatorio Cumplimiento (SNR, 2016).
La Presidencia de la República expidió las Directivas 02 de diciembre de 2015 sobre "Buenas Prácticas"	Todos contra el derroche, en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno desde 2014, disposiciones que permiten la racionalización de los gastos de funcionamiento de todas las entidades del Estado para el Ahorro de Energía y Agua, recomendó realizar campañas internas de concientización y difusión del ahorro de los servicios públicos
Memorando 06 de 30 de enero de 2017 distribución del parque automotor de la Entidad	Para la distribución y asignación de los vehículos la entidad sigue la normatividad Artículo 17 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 8 del Decreto 2209 de 1998. Asignación y uso de Vehículos.

Fuente: Elaboración propia

### 6.7.5 Plan de Gestión Ambiental

Los beneficios más relevantes del SGA es la reducción al impacto negativo del medio ambiente, consumos más responsables de los recursos, manejo adecuado de residuos, promoción de una cultura de responsabilidad ambiental dentro de la organización, manejo administrativo eficiente, ahorros económicos importantes. Dentro de las características del SGA es el consumo responsable de los recursos naturales, manejo eficiente del agua, compras y contrataciones de menor impacto ambiental, ahorro de energía, manejo administrativo eficiente.

El PIGA busca que la organización maneje de forma equitativa todos los recursos, con el fin de minimizar, controlar, prevenir y compensar los aspectos ambientales; guiándolos hacia el cumplimiento del mejoramiento de sus actividades.

Mediante resolución del 1 de abril de 2008, se diseñó el plan de gestión ambiental institucional y se adoptó el Plan Integrado de Gestión Ambiental (PIGA) a la entidad, esta es una Herramienta de Gestión que reúne elementos que permiten, demostrar las intenciones de la Superintendencia en materia ambiental, diseñar programas ambientales para cumplir los objetivos planteados, tener identificados los aspectos Ambientales de las actividades que desarrolla, mejorando con esto, continuamente, su desempeño Ambiental, dando respuesta al cumplimiento de los requisitos legales y a la presión social (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017)

El plan Institucional de Gestión ambiental, es una herramienta que facilita a la organización su revisión del compromiso y responsabilidad social e integral que tiene la Entidad con el medio ambiente. En noviembre 11 de 2015, se emitió el memorando 40 y el 28 sobre recomendaciones del uso eficiente del agua, energía, pero no se evidencia el cumplimiento la efectividad para el control de mantener o reducir los consumos.

Tabla 19 Ficha de consumo

<b>Consumos</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Energia Kwh	3217	3286

Fuente: (Contraloría General de la República, 2015)

Dentro de las actividades previstas para el presente año se tiene la elaboración del cronograma del plan institucional de seguridad ambiental PIGA, Elaborar un plan de trabajo para

la integración de los sistemas de Gestión para la vigencia 2018: (Ambiental, Calidad, Seguridad y salud en el Trabajo y Seguridad de la Información), el cual estará liderado por Coordinador Servicios Administrativos.

Esta evaluación se revisa con el análisis de la gestión y resultados de los planes, programas y acciones ambientales de la SNR, basado en la atención al cumplimiento de la información. En la evaluación de la gestión y resultados obtenidos por la SNR se priorizaron los siguientes temas: Uso Eficiente de Agua y de Energía; Manejo de Residuos Sólidos y Residuos Peligrosos.

ISO 14001:2015 es una herramienta de gestión para implementar un Sistema de Gestión Ambiental, el sistema de gestión ambiental en esta norma internacional sigue un modelo de gestión Planificar- Hacer – Verificar – Actuar

¿Qué acciones se tienen previstas para el plan ambiental?

Las tendencias actuales de la preservación del medio ambiente y el conocimiento son los que pueden contribuir al cumplimiento de los planes estratégicos de la entidad, a buscar una administración pública eficiente y eficaz como es lo esperado por la comunidad y de esta forma estaremos cumpliendo con lo propuesto en la constitución política de 1991. Dentro de los procesos de gestión ambiental e implementación del uso racional de los recursos.

Análisis preliminar global de los problemas efectos y resultados en materia de medio ambiente de las actividades realizada por una organización, adquisición de datos, evaluación de los datos.



### 6.7.6 **Política Ambiental**

La política debe estar disponible para el público y va acorde a la naturaleza de Super notariado, tiene como compromiso brindar la seguridad jurídica y protección de sus bienes inmuebles y la guarda de la Fe Publica.

En la resolución 8333 de 2015 en el artículo 1 se adoptó el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la SNR, alineado con el proceso de gestión propendiendo por desarrollar acciones ambientales dirigidas a mejorar las condiciones internas y para el manejo eficiente y uso racional de los recursos naturales.

La política tiene que ser adecuada, apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos o servicios La política de calidad y debe estar a disponible para el público, incluye un compromiso de cumplir con la legislación ambiental aplicable y otros requisitos, ha de ser el marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales y ambos deben estar correlacionados y coherentes, debe documentarse, debe implementarse, no solo es una declaración, las personas deben conocerla y cumplirla, debe ser mantenida al día, cambiarse cuando sea necesario, y comunicarse a todos los empleados.

La Política Ambiental, es la guía que nos muestra sus intenciones y principios en relación con el desempeño ambiental; objetivos y metas del Plan con el fin de determinar la secuencia y logros que se quieren alcanzar. De igual manera se establecen los métodos y criterios para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, requisitos legales y programas ambientales.

### 6.7.7 **Liderazgo**

La alta dirección define la política ambiental y se encuentra en un grupo con responsabilidad ejecutiva en la organización.

Existen unos planes anuales de gestión, en donde a cada plan de acción, se le realiza seguimiento, en la Resolución interna 2130 de 2008 establecieron que: "el Coordinador del Grupo de Servicios Generales — Secretario Técnico", es el encargado de "Establecer mecanismos para el ahorro de agua, energía y papel (Contraloría General de la República, 2015).

Igualmente, el compromiso de la verificación del cumplimiento del auditor Interno encargado de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la Superintendencia y recomendar los correctivos que sean necesarios.

- Fomentar una cultura del autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

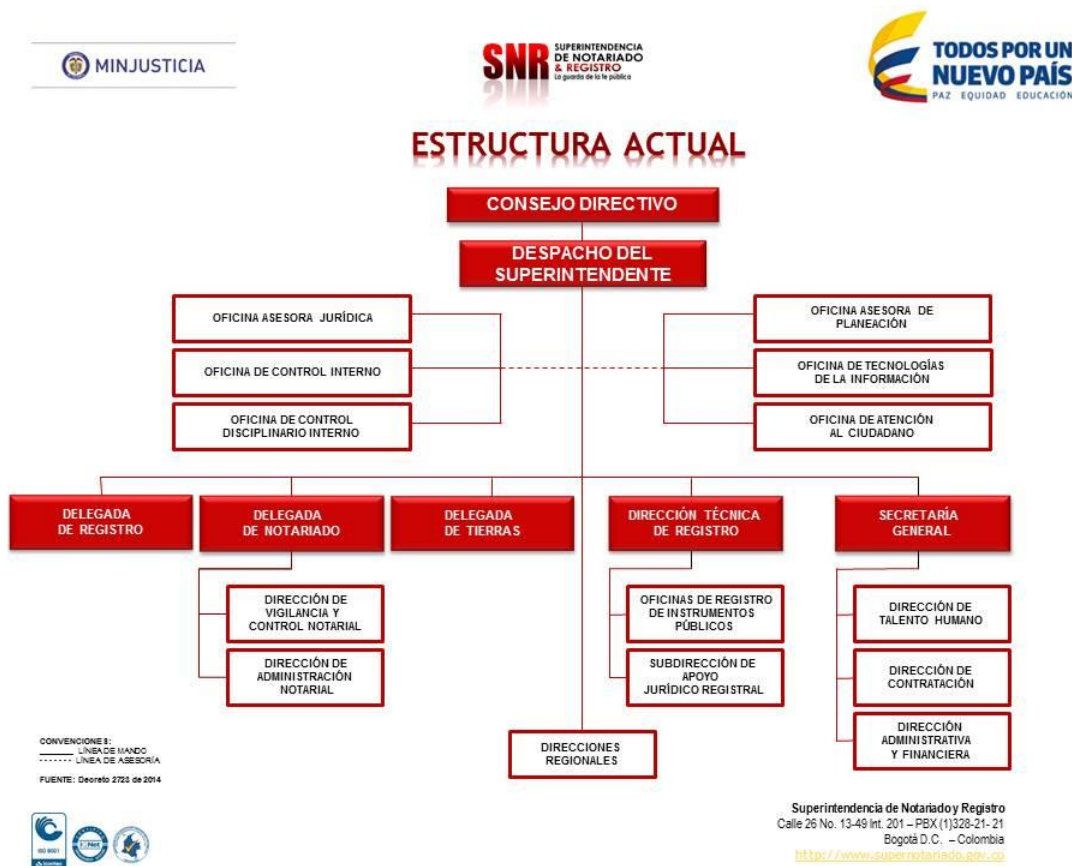


Figura 17 Estructura actual - (SNR, 2017)

### 6.7.8 Planificación

En el memorando 64 de marzo de 2016, del director Administrativo y Financiero, impartió estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, su pretensión es generar conciencia del uso adecuado de este recurso (SNR, 2017).

Dentro de esta planificación está el ahorro y uso eficiente de la Energía, programa de mantenimiento periódico de todos los equipos e instalaciones eléctricas, identificar las áreas donde sea posible el uso de luz natural y así, disminuir la cantidad de lámparas al mínimo, prever el cambio de lámparas por las de bajo consumo, apagar la luz cuando salga de una oficina que no se utilice, bajar el brillo de la pantalla del computador y cuando deje de usar el

computador por largo tiempo, apagar computadores, hacer uso racional de los aires acondicionados graduar el termostato, desconectar los cargadores de celulares de la toma corriente cuando termine de cargar, impresoras, Hacer uso de los ascensores solo en caso estrictamente necesario, fotocopiadoras y todo aparato eléctrico o electrónico al terminar la jornada laboral y los fines de semana, capacitar a los Servidores públicos en caso de accidentes con electricidad para que puedan atender los primeros auxilios, implementar un programa de mantenimiento y revisión periódica de todos los equipos e instalaciones eléctricas, se harán inspecciones periódicas de los circuitos e instalaciones eléctricas, en la entidad y las oficinas conformado por un comité ambiental, Comité paritario de salud ocupacional y vigías

Las Direcciones Regionales, deberán consolidar la información de los consumos de agua y energía, remitir los primeros quince días del mes, a la Dirección Administrativa y Financiera, determinando el consumo y el valor a pagar por cada concepto, teniendo en cuenta los datos de m<sup>3</sup> y valor mes por mes desde el año 2015, igual para consumo de Energía Kwh y valor.

Esta directriz solo se da en valores y en el total por valor de gastos por servicios públicos, no se encuentra ficha de control de gastos por vehículo en repuestos, combustible.

Tabla 20 Ficha consumo servicios

CONSUMOS	2015	2016
Agua	286,442,088.10	290,051,604.44
Luz	3,826,733,253.57	3,361,288,725.47
Combustible gasolina-acpm	29,366,029.71	32,156,428.44
Papelería y Útiles de oficina	1,513,723,174.82	188,861,162.28

Fuente: (SNR, 2017)

Disminución en papelería, tóner, impresiones y demás rubros de gastos generales.

Igualmente se impartió instrucciones para optimizar el ambiente de trabajo Se debe mantener en forma eficiente los controles de las condiciones físicas, locativas y comportamientos adecuados.

Realizar campañas de sensibilización y divulgación sobre consecuencias del tabaquismo, alcoholismo, drogadicción a los servidores públicos. Crear condiciones saludables, desarrollando campanas de orden, aseo, limpieza y buen uso de sanitarios. Identificar, seleccionar e implementar acciones para reciclar los elementos y materiales que pueden ser utilizados y reutilizados en los sitios de trabajo como papel, computadoras, cartuchos, tóner envases, botellas entre otros. Implementar acciones para normalizar el volumen de la música de los computadores en los sitios de trabajo o los audífonos, mantener el volumen bajo.

En el cuarto trimestre de 2016 de acuerdo a información contenida en la página de entidad, reporta diecisiete (17) vehículos y una motocicleta asignada por la Unidad Nacional de Protección para la seguridad del Despacho del Superintendente (SNR, 2017).

De la información encontrada en la página esta la siguiente:

Se realizó el siguiente inventario de equipos de cómputo y su mantenimiento

Tabla 21 Ficha inventarios electrónicos

Aparatos Eléctricos y Electrónicos	Cantidad	Estado	Cantidad de solicitudes de servicio anual x equipo	Causa de mantenimiento
computadores	2,500	bueno	2	Preventivo
impresoras	2,000	bueno	2	Preventivo
aire acondicionado	400	bueno	2	Preventivo
ups	193	bueno	2	Preventivo
Tóner				
Teléfonos	2,000	bueno	2	Preventivo
ascensor	100	Bueno	2	Preventivo

Fuente: (SNR, 2017)

### 6.7.9 Operaciones

Detalla al sistema y proporciona los recursos necesarios para el logro de los objetivos y metas con el fin de mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad.

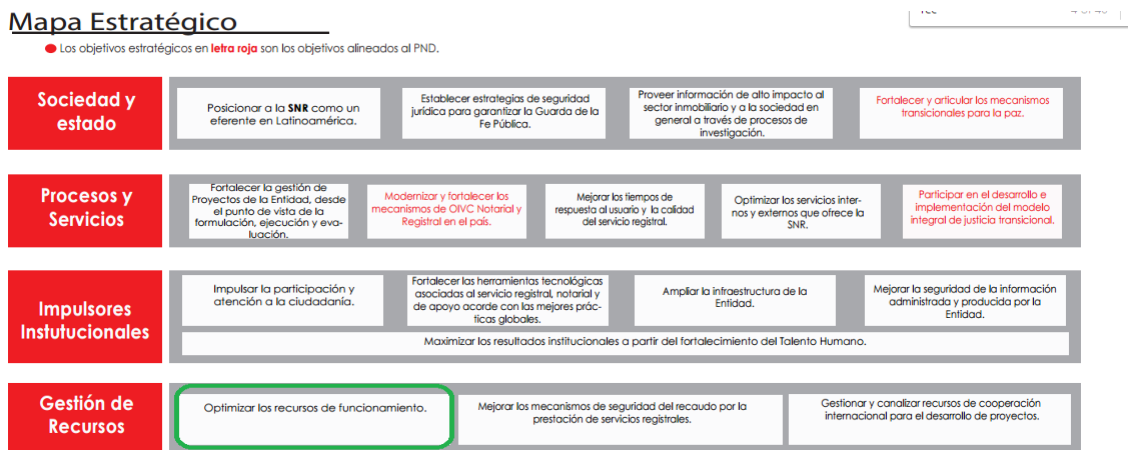


Figura 18 Mapa estratégico (SNR, 2017)

Igualmente se encuentra en los objetivos estratégicos

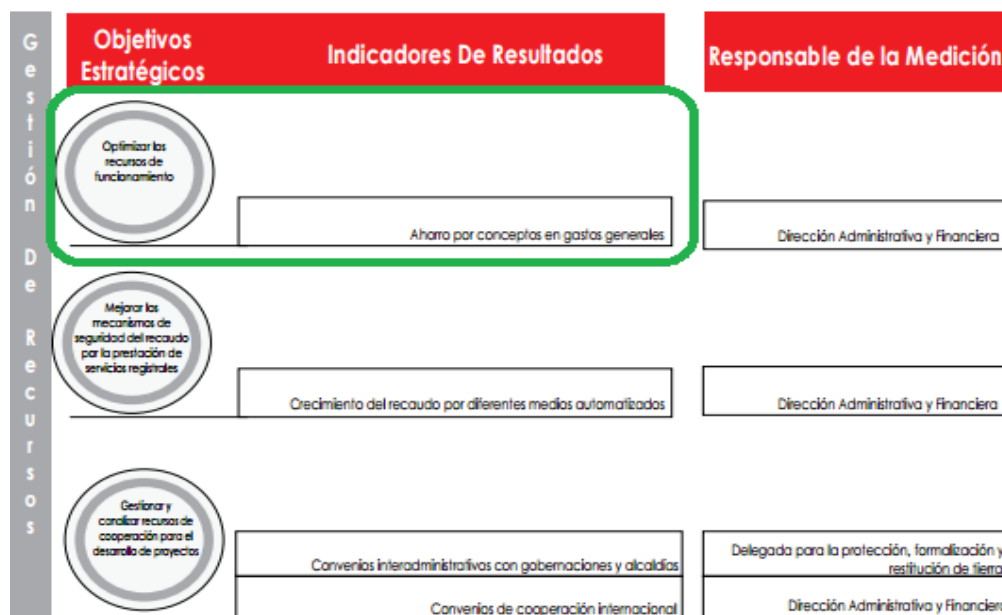


Figura 19 Objetivos estratégicos (SNR, 2017)

El propósito es disminuir y optimizar los consumos de energía y combustibles de las edificaciones y sectores urbanos, para disminuir la emisión de gases a la atmósfera y otros impactos.

#### 6.7.10 **Evaluación de desempeño.**

Evaluar los lineamientos, el actuar de la SNR y directrices ambientales en las operaciones del día a día, asegurando un contexto responsable, ético y con compromiso en la gestión.

El adoptar el código de conducta, basado en acciones de restitución de tierras, de bienes urbanos y rurales a sus verdaderos dueños, asegura la prevención de impactos ambientales negativos (Contraloría General de la República, 2015).

Pero de acuerdo al informe de la contraloría se evidencia que teniendo como marco la Ley 1448 de 2011, de Víctimas y de Restitución de Tierras. El país asumió el reto de devolver los predios a las personas despojadas cuando el conflicto aún no ha llegado a su fin. En la verificación de la contraloría del proceso de restitución de tierras, se evidenciaron debilidades referentes al proceso de inscripción, igualmente en el informe de 2015 vuelven y ratifican las debilidades en el control y seguimiento (Contraloría General de la República, 2014).

Respetar el medio ambiente evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación, minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de recursos naturales.

Implicar a los funcionarios en las buenas prácticas, así mismo al auditor Interno para la verificación de ejecución.

Se diseñó la encuesta teniendo en cuenta la identificación de las variables del diagnóstico del capítulo 6 a 193 oficinas con 2500 empleados, de la evaluación se encontraron los siguientes resultados, los resultados están expresados en porcentajes. Del cumplimiento de las 24 preguntas, solo cumplieron 7 de 24 preguntas. Se entiende un porcentaje mínimo de cumplimiento.

Tabla 22 Ficha técnica evaluación

No.	Control	%si	%no
1	Se utiliza técnica fluxores S/N (son grifos automáticos que liberan agua para la limpieza de inodoros y urinarios, accionando un pulsador.)	16	84
2	Se utiliza Sistemas de grifos perlizadores, eyectores, S/N?	5	95
3	Utilización de luz natural	0	100
4	# de sensores de luz	14	86
5	Existe política apagar equipos fin de semana Si/No	86	14
6	¿Existe política apagar luz oficina cuando no está en uso?	95	5
7	Revisión fugas en llaves o baños Si/No	77	23
8	# películas de protección solar	11	89
9	# aires acondicionados con energía fotovoltaica	2	98
10	¿Existe Análisis o Estudio de eficiencia energética en edificio?	0	100
11	Existe programa de ahorro y uso eficiente de energía PAUE Si/No. Si	61	39
12	¿Existe programa de ahorro y uso eficiente de agua? Si/No.	66	34
13	Existe Política para mejorar las instalaciones	43	57
14	¿Existe programa de eficiencia administrativa y cero papeles? Si/no	84	16
15	¿Existe programa de control de vertimientos PCOVE? Si/no.	14	86
16	Existe Programa de Control de Emisiones Atmosféricas por fuentes Móviles o Fijas – PCEAR S/N	14	86
17	Manejo y control de residuos	52	48
18	Existe Control del ruido externo S/N	9	91
19	Existe Control del ruido interno S/N	36	64
20	La Publicidad exterior cumple con la normatividad S/N	82	18
21	Existe un plan de Optimización de redes de suministro y de desagüe	20	80
22	¿Control de plagas sí o no?	39	61
23	¿Obras que afectan emisiones de aire, polvo o ruido internas?	18	82



No.	Control	%si	%no
24	Existe Software Administrativo de consumo de recursos Si/ No	0	100

Fuente: Elaboración propia

No se encontró una política, para enfrentar de manera oportuna y adecuada, la implementación del manejo de prácticas y programas preventivos para manejo de elementos peligrosos, y no existe una ficha técnica para el manejo de residuos sólidos y peligrosos.

Tabla 23 Ficha control residuos

#### **Ficha Residuos**

---

Ficha Residuos generados  
mensualmente FR-001

---

Ficha control Residuos  
Reciclable FR-002

---

Ficha control Residuos FR-  
003

---

Ficha control residuos  
peligrosos FR-004

Fuente: Elaboración propia

Se estudió que la SNR no cuenta con un plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos, como no cuenta con un plan de uso eficiente de agua y energía.

La ficha de control de vehículos no se encuentra, se reporta el gasto total en combustibles.

Tabla 24 Ficha control vehículos

Fecha	Combustible	Placa	Modelo	Certificado de gases y revisión técnica mecánica	Unidad Combustible	Tipo Combustible	Repuesto

Fuente: Elaboración propia

#### 6.7.11 Mejora.

Mejorar el desempeño ambiental y prevenir la contaminación es fundamental para toda entidad, incluir su mejora como parte fundamental dentro de la planificación el medio ambiente, preservar, conservar y rehabilitar los recursos naturales renovables y la calidad del ambiente.

Mediante circular 334 de julio 18 de 2011 y circular 335 se encuentra la política de mejora continua servicio público notarial, dando cumplimiento a las funciones en el decreto 2163 del 17 de junio de 2011 se impartieron instrucciones que imparten las siguientes directrices en lo referente a: uso del papel notarial, papel de seguridad, certificado de la firma digital y huella digital.

Fortalecer el conocimiento de los recursos naturales y del ambiente por medio de la investigación básica y aplicada que permita su aprovechamiento sostenible.

Formación y concientización, la gestión ambiental se centra en el proceso productivo, incorporando prácticas educativas y pedagógicas de tal forma que la gestión rutinaria tome en consideración su potencial como fuente de contaminación y la consecuente necesidad de reducir o eliminar tal situación.

Programa Integral de gestión ambiental, el desempeño se desarrolla de forma integrada en todos los procesos buscando optimizar desde los insumos que serán utilizados, la tecnología para su procesamiento, el consumo de energía, las emisiones y la generación de residuos, hasta el producto o servicio final que se genera.

## 7. Recomendaciones

Fomentar una cultura de autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

Reformar las edificaciones para que sean funcionales, optimizar los ambientes físicos y en lo posible que se puedan adecuar bajo el concepto de edificios verdes o sustentables.

El beneficio además de la responsabilidad con la sociedad en el aspecto ecológico, también se da en la rentabilidad de la inversión realizada, podría lograrse hasta un 30% de la operación anual de un edificio convencional.


Vivir una cultura ambiental que lleve a replicar hacia afuera, porque esta debe darse dentro y fuera de la entidad, es un proceso continuo. Por ejemplo, crear estacionamientos para bicicletas, promover el servicio de parking para aquellas personas que tengan la posibilidad del cupo completo en sus carros.


Al implementar instalaciones con reductores de agua se puede disminuir hasta en un 65% de gastos de agua en consumo

Considerar la importancia de reformar a Sistemas de ahorro de agua o sistemas electrónicos de consumo de agua, que pueden minimizar el gasto de agua hasta en un 40%.

## 8. Plan de acción

Tabla 25 Plan de acción

 <b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO PLAN DE ACCION IMPLEMENTACION NORMA ISO 14001:2015</b>					
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	ESTRATEGIA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
<b>Consumo responsable del agua(Recurso Hidrico)</b>					
1	Identificacion de los puntos(perdidas abastecimientos consumo)	Coordinadores Regionales	\$2'000.000	Ahorro y disminucion recurso hidrico	
2	Implementacion de dispositivos que conduzca a la reduccion y uso optimo de agua	Registradores de Instrumentos Publicos	\$10'000.000	Ahorro eficiencia y disminucion uso recurso	
3	Realizar campañas de sensibilizacion a los funcionarios con el objetivo de educar en temas de conservacion y aprovechamiento moderado del agua	Jefe oficina de capacitacion	\$3'000.000	Ahorro eficiencia y disminucion uso recurso hidrico	
4	Mantenimiento de los dispositivos de suministro y uso del agua para encontrar fallas en el funcionamiento	Registradores de Instrumentos Publicos	\$7'000.000	Ahorro y disminucion recurso hidrico	
5	Medicion y seguimiento al consumo del agua	Coordinadores Regionales	\$2'000.000	Control y manejo encunto al uso del recurso hidrico	
6	Control e informe de actividades realizadas	Coordinadores Regionales	\$3'000.000	Muestra de resultados y disminucion de costo en cuanto al uso inecesario del recurso hidrico	
<b>Consumo responsable de la energia(Recurso Energetico)</b>					
7	Implementacion de dispositivos que conduzca a la reduccion y uso optimo de la energia	Registradores de Instrumentos Publicos	\$10'000.000	Ahorro y disminucion recurso energetico	
8	Medicion y seguimiento al consumo de energia electrica	Registradores de Instrumentos Publicos	\$2'000.000	Ahorro eficiencia y disminucion uso recurso energetico	
9	Inventario de bombillas incandescentes y cambio por bombillas fluorecentes compactas o bombillas ahorradores	Registradores de Instrumentos Publicos	\$2'000.000	Ahorro eficiencia y disminucion uso recurso energetico	
10	Hacer mantenimientos y revisiones periodicas de los equipos y de las instalaciones de la empresa	Registradores de Instrumentos Publicos	\$7'000.000	Ahorro y disminucion recurso energetico	
11	Realizar campañas de sensibilizacion a los funcionarios con el objetivo de educar en temas de conservacion y aprovechamiento de la energia	Jefe Oficina de capacitacion	\$3'000.000	Control y manejo encunto al uso del recurso energetico	
12	Control e informe de actividades realizadas	Coordinadores Regionales	\$3'000.000	Muestra de resultados y disminucion de costo en cuanto al uso inecesario del recurso energetico	

 <b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO PLAN DE ACCION IMPLEMENTACION NORMA ISO 14001:2015</b>					
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	ESTRATEGIA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
	<i>Implementacion del reciclaje</i>				
13	Evaluacion del uso de residuos reciclables en la entidad	Coordinadores Regionales	\$3'000.000	Ahorro y disminucion de	
14	Adecuacion de espacios para la disposicion de los residuos reciclables	Registradores de Instrumentos Publicos	\$20'000.000	Disposicion adecuada de residuos, cumplimiento	
15	Formulacion de una estrategia de operacion para la ejecucion de actividades para reciclar los residuos	Superintendente de Notariado y Registro	\$5'000.000	Ahorro eficiencia y disminucion uso de	
16	Monitoreo constante de reciclaje de los residuos	Registradores de Instrumentos Publicos	\$2'000.000	Ahorro eficiencia y disminucion uso de	
17	Realizar campañas de sensibilizacion a los funcionarios en cultura ambiental, con el objetivo de educar en la importancia del reciclaje en la entidad	Jefe Oficina de capacitacion	\$3'000.000	Ahorro eficiencia y disminucion uso de insumos	
18	Control e informe de actividades realizadas	Coordinadores Regionales	\$3'000.000	Muestra de resultados y disminucion de costo en cuanto a la disposicion adecuada de residuos	
<i>Implementacion de matrices</i>					
19	Elaborar la matriz legal	Coordinadores Regionales	\$3'000.000	Identificacion de la norma que aplica dentro de la SNR	
20	Elaborar la matriz aspectos e impactos ambientales	Coordinadores Regionales	\$3'000.000	Identificacion del estado especifico de la SNR en cuanto a los focos principales en el area medioambiental	
21	Generar la matriz de comunicaciones interna y externa para asuntos pertinentes del sistema de gestión ambiental	Coordinadores Regionales	\$3'000.000	Comuncar a cada uno de los funcionarios de la SNR y entes interesados	
22	diseñar e implementar procesos de comunicación internos que permitan la mejora continua.	Coordinadores Regionales	\$3'000.000	Comuncar a cada uno de los funcionarios SNR, llevar control y seguimiento	
23	Elaborar el procedimiento para preparación y respuesta ante emergencias.	Jefe Oficina de capacitacion	\$3'000.000	Contar con respuesta inmediata caso de emergencia	
25	Evaluar y revisar los procesos y acciones de respuestas planificadas	Superintendente de Notariado y Registro	\$3'000.000	Comuncar a cada uno de los funcionarios SNR, llevar control y seguimiento	
26	Proporcionar información y formación a las partes interesadas.	Registradores de Instrumentos Publicos	\$3'000.000	Comuncar a cada uno de los funcionarios SNR y entes interesados	
27	diseñar e implementar procesos de comunicación externa.	Coordinadores Regionales	\$7'000.000	Comuncar a cada uno de los funcionarios SNR y entes interesados	
<b>TOTAL</b>			\$72'000.000		

Fuente: Elaboración propia

En este plan de acción se describe el modo en el que la organización empleará las estrategias para el alcance de sus objetivos, en este caso el diagnóstico del sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 para su futura implementación.

Su importancia radica en que asegura el análisis de los detalles, en cuanto a que indica lo que es posible o no realizar para la entidad, resaltando la importancia en la ejecución de cada una

de las actividades para convertir a la SRN en una entidad completamente comprometida con el SGA, proyectando a futuro un sistema sostenible con cada uno de los procesos que se llevan a cabo dentro de la organización haciendo de la SRN una entidad responsable en el uso, manejo y disposición de cada uno de los recursos de los cuales se abastece y utiliza la organización a diario.

## 9. Conclusiones

De acuerdo a la ficha de evaluación aplicada se verifica que no se sigue un plan de gestión integral ambiental, de las 24 preguntas solamente 7 fueron las que tuvieron una respuesta de cumplimiento positivo.

El agua tiene una variación grande en consumos, aunque se imparten instrucciones mediante comunicados, las medidas no son efectivas, porque no se tiene en cuenta la factibilidad de instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado, permite la reducción del consumo de agua. Existe un entorno legal, social, Internacional. La política ambiental va impartida en memorandos para la sensibilización de los funcionarios.

Es importante que se garanticen la debida asignación de recursos para la implementación de la política ambiental.

Teniendo en cuenta los requerimientos comunes entre ISO 9001 e ISO 14001:2015 son importantes la asignación de recurso, responsabilidad y autoridad, formación, control de documentos, registros

El propósito de disminuir y optimizar los consumos de energía y combustibles de las edificaciones y sectores urbanos es con el fin de disminuir la emisión de gases a la atmósfera y otros impactos.

Es importante que todas las dependencias de la SNR a nivel nacional realicen monitoreo de consumo de todos los servicios públicos, con el fin de establecer metas cuantificables y verificables de ahorro, esto sería posible mediante reportes de los consumos mensuales en las unidades y valores, para verificar el consumo por persona de todas las oficinas de registro desde el 2015, mes a mes para consolidar los datos.



Otra forma de reducción de energía, que está presentando incrementos es además de emitir un comunicado revisar la factibilidad de la utilización de iluminación natural en las oficinas o revisar otro tipo de energía alternativa.

Las acciones a seguir de un plan además de realizar campañas de sensibilización, es realizar inspecciones en ductos, sanitarios, grifos, lavamanos, lavaplatos y cisternas para diagnosticar e implementar acciones de mejora, controlar el consumo utilizando ahorradores de agua. En la propuesta de que el reporte de fugas de agua, problemas en las instalaciones eléctricas, mediante la detección de empresas de aseo, cafetería y servicio de seguridad y vigilancia, se considera que esta inspección es para corrección, la detección inspección es competencia de un grupo que tenga el apropiado conocimiento.

Incorporar para las áreas de cafetería lavavajillas con eficiencia energética para el ahorro agua, fomentar la utilización de la vajilla personal o la utilización de elementos ecológicos.

El contar con un sistema administrativo de mantenimiento, donde se realice un registro de pedidos, consumos con las debidas unidades de medida, permite el control más efectivo.

Llevar un estricto control sobre la devolución de los predios a las personas despojadas según el marco de la Ley 1448 de 2011, de Víctimas y de Restitución de Tierras, esto permitirá asegurar la prevención de impactos ambientales negativos.

La política ambiental debe estar claramente liderada por un grupo que tenga injerencia en la organización, que además del memorando tenga el respaldo de en presupuesto y estudios para ejecución del plan.

## 10. Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA*. Obtenido de Ambiente Bogotá: <http://www.ambientebogota.gov.co/es/plan-institucional-de-gestion-ambiental-piga1>
- Buroz. (1994). *Métodos de evaluación de impactos*. Obtenido de Evaluación de Impacto Ambiental: <http://www.fao.org/docrep/V9727S/v9727s0a.htm#7.1> metodología de análisis ambiental
- Camacol. (2017). *Cámara Colombiana de la Construcción*. Obtenido de <https://www.camacol.co/>
- CAR. (25 de septiembre de 2013). *Diario Oficial*. Obtenido de <https://www.car.gov.co/index.php?idcategoria=58982&download=Y>
- Contraloría General de la República. (2014). *Informe Auditoría*. Obtenido de Superintendencia de Notariado y Registro: [http://www.contraloria.gov.co/documents/20181/479110/CGR-CDGPIF-2015-040-SNR+VIG+2014\\_1.PDF.pdf/33013dcd-0d6b-4996-9893-9ee1dd2042c8?version=1.0](http://www.contraloria.gov.co/documents/20181/479110/CGR-CDGPIF-2015-040-SNR+VIG+2014_1.PDF.pdf/33013dcd-0d6b-4996-9893-9ee1dd2042c8?version=1.0)
- Contraloría General de la República. (2015). *Informe de Auditoría*. Obtenido de Superintendencia de Notariado y Registro: [http://www.contraloria.gov.co/documents/20181/479114/INFORME+FINAL+AUDITORIA+015+SUPERNOTARIADO+Y+REGISTRO+VIG+2015\\_1.PDF.pdf/a5206bca-20ed-4f2e-be34-f81c98fbb157?version=1.0](http://www.contraloria.gov.co/documents/20181/479114/INFORME+FINAL+AUDITORIA+015+SUPERNOTARIADO+Y+REGISTRO+VIG+2015_1.PDF.pdf/a5206bca-20ed-4f2e-be34-f81c98fbb157?version=1.0)
- ICONTEC. (09 de Septiembre de 2009). *Guía Gestión del Riesgo ambiental*. Obtenido de GUIA TECNICA COLOMBIANA:

<http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/GTC%20104%20DE%202009.pdf>

ICONTEC. (2016). *Ntc Sistema de Gestion Ambiental*. ICONTEC.

IDEAM. (2008). *Contaminación y calidad ambiental*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2016, de IDEAM: <http://www.ideam.gov.co/web/contaminacion-y-calidad-ambiental/respel>

ISO. (12 de febrero de 2015). *ISO 14001: ¿Cómo implementar un Sistema de Gestión Ambiental?* Obtenido de ISO.org: <http://www.nueva-iso-14001.com/2015/02/iso-14001-como-implementar-un-sistema-de-gestion-ambiental/>

ISO. (2015). *ISO 14001: Gestión Ambiental de calidad*. Obtenido de ISO. org: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14001:ed-2:v1:es>

Jiménez, E. (14 de octubre de 2015). *Metodología de la Investigación: Planteamiento del Problema*. Recuperado el 11 de noviembre de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=3RxG9f-nE90>

Juriscal. (11 de noviembre de 2014). *Resolución 12611*. Obtenido de Sistema único de Información Normativa: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=4042579>

Legis. (2013). *Resolución 10551*. Obtenido de Superintendencia de Notariado y Registro: <http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&bookmark=bf12d0bb17712224190844b02cad8273ff2nf9>

Mincit. (2004). *Sistema de Gestión Ambiental MinCIT bajo la NTC ISO 14001: 2004*. Obtenido de Publicaciones: [http://www.mincit.gov.co/publicaciones/imprimir/8150/sistema\\_de\\_gestion\\_ambiental\\_mincit\\_bajo\\_la\\_ntc\\_iso\\_14001\\_2004](http://www.mincit.gov.co/publicaciones/imprimir/8150/sistema_de_gestion_ambiental_mincit_bajo_la_ntc_iso_14001_2004)

Presidencia - decreto 2372. (1 de julio de 2010). *Normativa*. Obtenido de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

[http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2010/dec\\_2372\\_2010.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2010/dec_2372_2010.pdf)

Presidencia de la República. (2017). *Normativa - Leyes - Documentos*. Obtenido de Sitio Web :

<http://es.presidencia.gov.co/Paginas/presidencia.aspx>

Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la Investigación* (Vol. Quinta Edición). Mexico, Mexico: Mc Graw Hill.

SNR. (16 de noviembre de 2010). *Resolución 10319*. Obtenido de

<https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/images/archivosupernotariado/Normatividad/Resoluciones/ResolucionesSuper2010/resolucion10319.pdf>

SNR. (2012). *Ejecutivo de Gestión Institucional*. Obtenido de Informe de la Superintendencia de Notariado y Registro:

<https://supernotariado.gov.co/portalsnr/images/archivosupernotariado/informegestioninstitucional2012/informedgestion2012.pdf>

SNR. (18 de marzo de 2016). *Memorando 64*. Obtenido de Superintendencia de Notariado y Registro:

<https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/ShowProperty?nodeId=%2FSNRContent%2FWLSWCCPORTAL01108990%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased>

SNR. (2016). *Planes de Gestión*. Bogota. Obtenido de

<https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/ShowProperty?nodeId=%2FSNRContent%2FWLSWCCPORTAL01106622%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased>

SNR. (Noviembre de 2016). *Superintendencia de Notariado y Registro*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2016, de SNR:

[https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/faces/oracle/webcenter/portalapp/pagehierarchy/Page761.jsx?\\_adf.ctrl-state=121m8s1zbo\\_4&\\_afLoop=457160086687755](https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/faces/oracle/webcenter/portalapp/pagehierarchy/Page761.jsx?_adf.ctrl-state=121m8s1zbo_4&_afLoop=457160086687755)

SNR. (2017). *Superintendencia de Notariado y Registro*. Obtenido de Sitio web:

<https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/home.jsx>

SNR. (2018). *Superintendencia de Notariado y Registro*. Obtenido de

[https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/faces/oracle/webcenter/portalapp/pagehierarchy/Page5.jsx;jsessionid=x-Su1I3tjvUEnq\\_00CvAiWAZw7MxC0o2-1mTQ-GKIBOrG6kEcL7Z!-](https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/faces/oracle/webcenter/portalapp/pagehierarchy/Page5.jsx;jsessionid=x-Su1I3tjvUEnq_00CvAiWAZw7MxC0o2-1mTQ-GKIBOrG6kEcL7Z!-)

[2129719027?wcnavigation.model=%2Foracle%2Fwebcenter%2Fportalapp%2Fnavigation%2FSNR\\_Menu\\_Superi](https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/faces/oracle/webcenter/portalapp/pagehierarchy/Page5.jsx;jsessionid=x-Su1I3tjvUEnq_00CvAiWAZw7MxC0o2-1mTQ-GKIBOrG6kEcL7Z!-2129719027?wcnavigation.model=%2Foracle%2Fwebcenter%2Fportalapp%2Fnavigation%2FSNR_Menu_Superi)

Superintendencia de Notariado y Registro. (2016). *Plan Anual de Acción*. Obtenido de Plan de gestión:

<https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/ShowProperty?nodeId=%2FSNRContent%2FWLSWCCPORTAL01106622%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased>

Vitoria, C. F. (2010). *Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental*. Madrid: Mundiprensa.